



SOCIEDAD ARGENTINA
DE ENDODONCIA



ASOCIACIÓN
ODONTOLÓGICA
ARGENTINA

BOLETÍN DIGITAL

INFORMATIVO



ENCUENTRO DE INVESTIGACIÓN

SOCIEDAD ARGENTINA DE ENDODONCIA

Seccional de la Asociación Odontológica Argentina



DR. ANDREI BERDICHEWSKY A.

Curso: "Técnicas clínicas actuales
que mejoran el pronóstico endodóntico"



DR. RONALD ORDOÑOLA ZAPATA

Curso: "Anatomía de los conductos
radiculares y desinfección en Endodoncia"



MENDOZA 2017

49/4

Mayo 2017

+
**WE
KNOW
ENDO.**

Wave One® Gold

Surfea el conducto con confianza

Wave One® Gold le ofrece un sistema de conformación de lima única combinada con una mayor flexibilidad* para respetar la anatomía del conducto. Experimente la sensación de confianza durante su tratamiento.



www.dentsplyargentina.com.ar

* Comparado con Wave One

 **Dentsply
Sirona**
Endodontics

EDITORIAL



Queridos colegas:

Es un honor poder representarlos durante el período 2017-2018 como Presidente de la Sociedad Argentina de Endodoncia. Me acompaña en este desafío, una Comisión directiva, integrada por profesores de Endodoncia de prestigiosas Universidades (Universidad de Buenos Aires, Universidad

Maimonides, , Univesidad Kennedy, Universidad Católica de la Plata y Universidad del Salvador-Asociación Odontológica Argentina) y tres expresidentes de la institución que nos aportan su experiencia institucional.

Con el objetivo de estimular a los estudiantes en el camino de la Endodoncia, hemos convocado a nuestros socios a una Asamblea extraordinaria el día 7 de marzo pasado, en donde fue votada por unanimidad la creación de la categoría Socio Estudiantil para los alumnos de la carrera de Odontología de todas las Universidades del país de manera gratuita. Podrán así los estudiantes socios participar de nuestras actividades científicas.

El 1 de abril pasado hemos organizado el Sábado de Actualización, con un curso de 6 horas sobre: Rehabilitación del diente endodónticamente tratado a cargo del Dr. Alejandro Bertoldi Hepburn, actual Profesor regular del posgrado de rehabilitación oral de la Facultad de Odontología de la Universidad del Desarrollo de Concepción, Chile. Autor del libro "Rehabilitacion posendodóntica. Base racional y consideraciones estéticas". Esta actividad fue gratuita para socios SAE- AOA y contó con la asistencia de 160 colegas.

El 13 de mayo recibiremos en la sede de la AOA, la prestigiosa visita del Dr. David Jaramillo, Profesor asociado de UTH Science Center at Houston, School of Dentistry. Quien dictará un curso de 4 horas, que transmitiremos en teleconferencia para los socios del interior.

Continuando la política de Estimulación y apoyo a las seccionales de la especialidad del interior de nuestro país, el XI Encuentro de Investigación, se realizará en la ciudad de Mendoza los días 25 y 26 de agosto del corriente, bajo la dirección de la Dra. Nancy Marchesi. Durante este evento tendrá lugar un curso de 4 horas a cargo de los Dres. Andrei Berdichewski A. de Chile y Ronald Ordinola Zapata de EEUU.

Lamentablemente no podremos organizar el COSAE 2018, debido a que se realizará el Congreso de la Federación Dental Internacional, en la ciudad de Buenos Aires. Si bien la CORA ha solicitado a todas las sociedades suspender sus congresos en 2018, estamos preparando una agenda científica con dictantes internacionales, que se realizará en tres eventos de un día, en abril, julio y noviembre.

Finalmente les recuerdo que la Sociedad Argentina de Endodoncia tiene sus puertas abiertas para atender sus sugerencias e inquietudes.

*Un saludo afectuoso
Liliana Artaza*

SUMARIO

Asamblea ordinaria	4
Socios SAE	7
Obituario	9
Asamblea extraordinaria	10
Actividades realizadas	11
Próximas actividades	12
Reglamentos	15
Caso clínico	27

DISEÑO

Fidely Group

Junín 959 (C1113AAC)
Ciudad Autónoma de Buenos
Aires, Argentina
Tel.: 4961-6141 Int. 203
Fax.: 4961-1110
www.aoa.org.ar



ASAMBLEA 26/12/2016

El día 20 de diciembre del 2016 se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de nuestra Sociedad saliendo elegida la lista SAE 2017 con un total de 21 votos, renovándose los siguientes cargos:

Vicepresidente por un año y dos cargos de Vocal Titular, Secretaria , Tesorero y Vocal Suplente por dos años quedando la comisión conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN DIRECTIVA SAE 2017

PRESIDENTE

Liliana Artaza

VICEPRESIDENTE

Santiago Di Natale

SECRETARIA

Laura Severino

TESORERO

Jorge Basilaki

PROTESORERO

Viviana Baez

PROTESORERO

Salomon Dubiansky

PRESIDENTE SALIENTE

Santiago Frajlich

VOCAL TITULAR

Gustavo Lopreite

VOCAL TITULAR

Ana Laura Reza

VOCAL TITULAR

Lorena Thompson

VOCAL SUPLENTE

Marcos Laurens

VOCAL SUPLENTE

Rosa Sabate

ASAMBLEA ORDINARIA

Se entregaron títulos de Especialistas a los Dres. Mariela Carregal y Adrián Labanti, así como también recertificación de título de Especialista a los Dres. Gabriela Martin, Elías Harrán y Rodolfo Hilú.



Luego se procedió a la entrega de plaquetas de reconocimiento a la Dra. Ana Laura Reza por su brillante actuación como presidente del COSAE 2016 y al Dr. Santiago Frajlich por su labor como presidente en el período 2015-2016 de nuestra sociedad.

Al finalizar el acto se invitó a todos los presentes a un lunch y brindis de camaradería por la proximidad de fin de año donde estuvieron presentes también las máximas autoridades de la Asociación Odontológica Argentina.



ASAMBLEA ORDINARIA



SOCIOS HONORARIOS

1973 Maisto, Oscar
1973 Muruzabal, Margarita
1981 Grossman, Luis
1981 Lasala, Angel
1992 Egozcue, Roberto
1992 Solinas, Alberto
1992 Foscolo, Hugo
1992 Rajcovich, Julio
1992 Tuero, Enrique
1996 Gutiérrez, Juan Hugo
2001 Basrani, Enrique
2004 Leonardo, Mario
2005 Golberg, Fernando
2012 Ilson Soares

SOCIOS FUNDADORES

Amadeo, Eduardo
Alzaga, Ricardo
Aseff, Alberto
Badi, Roberto
Balbachán, Mauricio
Catelli, Enrique José
Cristina, Rodolfo
De los Santos, Jorge
Egozcue, Roberto
Fernández Godard, Enrique
García, Pilar
Garrido, Adolfo
Isasi, Fermín José
Lagomarsino, Ana María
López Pelliza, Agustín
Maisto, Oscar A.
Muruzabal, Margarita
Rajcovich, Julio
Rapaport, José A.
Rapela, Diego
Saroka, Julio
Soler, René
Solinas, Alberto
Teper, Jacobo
Tuero, Enrique

SOCIOS VITALICIOS

Abramovich, Alberto
Angelillo, Santiago
Arraztoa, Lili Perla
Balbachan, Luis
Busso, Juan Carlos
Buyo, Luis Lorenzo
Cabelli, Miguel
De los Santos, Jorge
Dubuansky, Salomón
Feldman, Nora
Frajlich, Santiago
Fusaro, Ermelinda
Gani, Omar
García, Alberto
Goldberg, Fernando
González, Roberto
Gurfinkel, Jaime
Henry, Eugenio Luis
Herbel, Albina Beatriz

Kolodzinski, Pedro A.
López Doce, Mabel
Lopreite, Horacio
Massone, Enrique
Meer, Juan
Mónaco, Jorge N.
Pacífico, Juan Carlos
Pruskin, Elena
Saionz, Susana
Santochirico, Marta
Scarpatti, Alberto
Schocron, Leticia
Taddei, Eduardo
Tenler, Angel
Testa, Rodolfo
Ulfohn, Rubén
Vidal, Celina
Zavcala, Héctor

SOCIOS NUEVOS

Carvajal, Maria
Diaz Pizzarello, Maria Camila
Saez, Daniela Agustina
Carnovali, Mabel Alejandra
Jacobo, María Ines
Yurciz, Rosana Judith
Sanchez, Ana Carolina del Huerto
Ramos, Gabriela
Fadel, Patricia
Buriak, Susana Josefina
Giralt, Agustina
Aromando, Romina Flavia
Amestoy, Maria Laura
Knobel, Debora
Schlie, Florencia
Risso, Leonardo
Gutierrez Segovia, Marilyn

D'Alessandro, Martin
Gonzalez Pin, Celia
Trabazo, Valeria Magali
Gomez Anaya, Jilnnis
Arias, Norma Susana
Murua, Edgard Sebastian
Vacaflor, Analía Leticia
De Caso, Cecilia
Giecco, Rocio



Congreso AOA
39^{as} Jornadas
Internacionales

Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center

25 al 28/
OCT / 2017



Dr. André Figueiredo Reis Brasil

OPERATORIA

**“Odontología Adhesiva:
cómo hacerlo
mejor, rápido y más fácil”**



CURSO INTERNACIONAL - 4 hs.

Jueves 26 de Octubre 2017

Sede: Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center

CON INSCRIPCION PREVIA - VACANTES LIMITADAS

Sponsored by



Academy

INFORMES E INSCRIPCIÓN:

Departamento de Jornadas AOA
Junín 959 PB - C1113AAC - C.A.B.A.
Tel. 54 11 4961 6141 • Internos 105, 106 y 108
jornadas@aoa.org.ar - www.aoa.org.ar



Asociación
Odontológica
Argentina

DR. CARLOS ALBERTO SPIELBERG



Odontólogo promoción 1960.

Especialista en Endodoncia.

Dictante de cursos de la Sociedad Argentina de Endodoncia y Asociación Odontológica Argentina.

Conferencista en los Congresos Internacionales de la Asociación Odontológica Argentina sobre la especialidad de Endodoncia.

Ex Docente de la cátedra de endodoncia de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires.

Ex Presidente de la Sociedad Argentina de Endodoncia período 1989-1990.

Ex Presidente de la Asociación Odontológica Argentina período 1998-1999.

Co fundador e integrante del grupo de teatro Dr. Eugenio Giménez de la Asociación Odontológica Argentina.

Hace unos días debimos sufrir la pérdida de un gran hombre, gran amigo y excelente dirigente, el Dr. Carlos Alberto Spielberg.

Odontólogo perteneciente a la promoción 1960 de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires, fue docente de la misma y de la escuela de mejoramiento profesional de la Asociación Odontológica Argentina, dirigente discreto en sus formas y eficiente en su trabajo.

Especialista en Endodoncia, ex Presidente de la Sociedad Argentina de Endodoncia y en el cargo de mayor responsabilidad que le tocó ejercer la presidencia de nuestra Asociación Odontológica Argentina .

Gracias Dr. Spielberg por su dedicación , por su respeto y por su eficiencia como profesional y dirigente, todos tendremos siempre el mejor recuerdo y el mayor respeto por su trabajo y su permanente actitud de servicio hacia la profesión en todos los aspectos.

Dr. Luis Buyo

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Buenos Aires, 3 de Enero de 2017

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Estimado Socio -

La Comisión Directiva de la **Sociedad Argentina de Endodoncia** tiene el agrado de convocar a usted a la **Asamblea Extraordinaria** que se llevará a cabo el día 7 de Marzo próximo a las 19.30 hs. en nuestra sede de la ASOCIACIÓN ODONTOLÓGICA ARGENTINA en Junín 959 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de Presidente de Asamblea.
2. Designación de dos Socios presentes para firmar el Acta.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior, con o sin observaciones.
4. Nueva Categoría de socios de la Sociedad Argentina de Endodoncia: Categoría Estudiantes.

Sin otro particular, saludamos a usted con nuestra consideración más distinguida.



Dra. Laura Severino
Secretaria



Dra. Lilliana Artaza
Presidente

- Nota:** A) La Asamblea puede constituirse con cualquier quórum media hora después de la anunciada en esta citación.
B) Para votar se requiere estar al día con las cuotas sociales.



Junín 959 - Tel. (5411) 4961-1110 - (C1113AAC) - Buenos Aires - Argentina
e-mail: sae@aoa.org.ar - <http://www.endodoncia-sae.com.ar>



En la convocatoria de la asamblea extraordinaria del 7 de marzo del 2017, se resolvió crear la categoría “socio estudiante” en la SAE dicho beneficio lo tendrán todos aquellos alumnos que este cursando o hallan cursado la materia de endodoncia en todas las universidades del país. Dicha categoría será sin costo para el socio y tendrá todos los beneficios del socio activo. La categoría socio estudiante quedará sin efecto en el socio al recibir el diploma de odontólogo pasando a ser socio activo.

DR. ALEJANDRO BERTOLDI

El día 1 de abril de 2017 se realizó la primera actividad de la SAE en conjunto con la Escuela de posgrado de la Asociación Odontológica Argentina donde pudimos disfrutar de una magnífica disertación a cargo del Dr. Alejandro Bertoldi en la que los asistentes intercambiaron opiniones quedando muy gratificados por el nivel de la misma.

Aproximadamente 160 colegas tuvimos la oportunidad de escuchar su brillante disertación sobre el tema “Reconstrucción postendodóntica”.

Al finalizar la misma se invitó a todos los presentes a concurrir a la próxima actividad de la SAE a realizarse el día 13 de Mayo del corriente año, la cual será dictada por el Dr. David Jaramillo.



DR. DAVID JARAMILLO

La nueva era de la Endodoncia:

El advenimiento de nueva tecnología nos abruma en el día a día. Actualmente, es necesaria la constante actualización por el mismo motivo.

Cada vez, se nos presentan más y más, una gran cantidad de productos para facilitar la realización de tratamiento de conductos radiculares y el Endodoncista siempre estará ansioso por aprender y conocer más detalladamente.

Siendo esto nuestro presente, debemos de recordar lo importante que es conocer la ciencia detrás de cada producto que probamos.

La ciencia es fundamental para determinar si lo propuesto es funcional y efectivo. En este taller que llevaremos a cabo en La Asociación Odontológica Argentina, veremos tres factores fundamentales que no debemos dejar pasar:

1.- La reacción pulpar ante la caries dental.

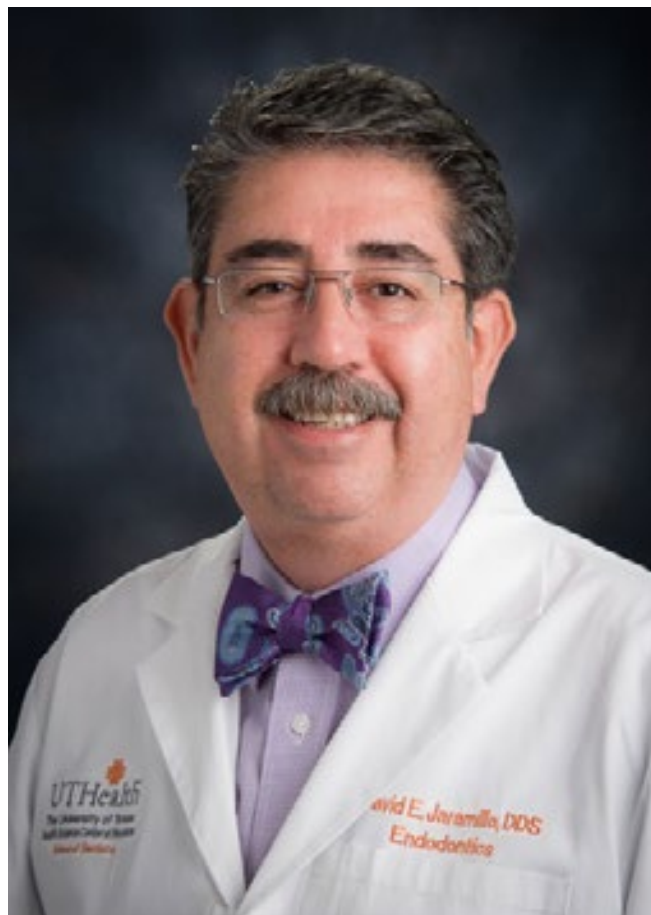
En esta charla, aprenderemos como se dan los mecanismos de defensa del tejido pulpar ante agentes agresores y cuales son los diferentes tipos de reacciones inflamatorias de este tejido. Basado con estos conocimientos, se tendrá una visión más acertada de las condiciones actuales del tejido y que podemos esperar ante procedimientos operatorios.

2.- Infección del sistema de conductos radiculares.

Una vez invadido el tejido pulpar por bacterias, que cambios sufre este tejido y cuales son los mecanismos de proliferación y crecimiento de las bacterias en el interior del conducto radicular.

3.- Irrigación del sistema de conductos radiculares.

En los últimos años se a puesto mucha incapié en los sistemas de instrumentación rotatoria del sistema de conductos radiculares y muy poco a las diferentes técnicas de irrigación. Hay que recordad que la ciencia, precisamente nos muestra que una gran cantidad de superficie de la pared radicular queda si ser "tocada" por los instrumentos, dejando zonas totalmente contaminadas en esos casos de necrosis pulpar. Convirtiendo así, a la irrigación en la mejor aliada de la conformación del conducto radicular.



Estos tres temas son sumamente importante conocerlos más en detalle, para poder aspirar a tener mejores pronósticos en nuestros tratamientos de conductos. Con gran fortuna, siendo un clinico-investigador, tengo la oportunidad de investigar estos puntos tan importantes y para mí es un gusto poder venir a compartir con Uds. los hallazgos de mis investigaciones.

Acompañenos a esta interesante actividad que llevaremos a cabo el Sábado 13 de Mayo del 2017.

Ahí los espero.

Dr. David Jaramillo

Reacciones pulpaes ante la caries dental
Infección del sistema de conductos radiculares
Irrigación del sistema de conductos radiculares



13 DE MAYO 2017

En la sede de la
Asociación Odontológica Argentina



ASOCIACIÓN
ODONTOLÓGICA
ARGENTINA

PRÓXIMAS ACTIVIDADES



XI

ENCUENTRO DE INVESTIGACIÓN SOCIEDAD ARGENTINA DE ENDODONCIA

Seccional de la Asociación Odontológica Argentina



DR. ANDREI BERDICHEVSKY R.
Curso: "Técnicas clínicas actuales
que mejoran el pronóstico endodóntico"



DR. RONALD ORMOLA ZAPATA
Curso: "Anatomía de los conductos
radiculares y desinfección en Endodoncia"



MENDOZA2017



Informes e inscripción:
Sociedad Argentina de Endodoncia - AOA
Junín 959 - CABA - Tel. (5411) 49616141 int. 203
sae@saa.org.ar



PROPUESTA DE REGLAMENTACIÓN Y EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE TÍTULO DE ESPECIALISTA EN ENDODONCIA Y REVALIDA SAE

Endodoncia

Definición de la Especialidad:

La endodoncia es una especialidad de la odontología que se ocupa de la morfología, fisiología y patología de la pulpa dental y de los tejidos periapicales. Su estudio y práctica acompaña a las ciencias clínicas básicas incluyendo la biología de la pulpa dental, la etiología, diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades y lesiones de la misma y las complicaciones periapicales asociadas.

Así definida, el objetivo de la endodoncia incluye, pero no limita, el diagnóstico diferencial y tratamiento del dolor oral de origen pulpar y/o periodontal; tratamientos de la pulpa vital tales como, protecciones pulpares o pulpectomías parciales; tratamientos de conductos y biopulpectomías totales, tratamientos no quirúrgicos del sistema de conductos radiculares con o sin patología periapical de origen pulpar y la obturación de ese sistema de conductos; cirugía selectiva con eliminación de tejidos patológicos que resulten de alteraciones pulpares; reimplante intencional y reimplante de piezas dentarias avulsionadas; eliminación quirúrgica de estructuras dentarias tales como: apicectomías, hemisecciones y amputaciones radiculares; implantes endodónticos; blanqueamiento dentario en decoloración de dentina y esmalte; retratamientos de dientes previamente tratados con endodoncia y tratamientos en relación con restauraciones que involucren pernos y/o

refuerzos que tengan relación con el conducto radicular.

La Endodoncia ha sido considerada una de las ocho especialidades dentales reconocidas por la American Dental Association (ADA), en los Estados Unidos en el año 1963 y posteriormente en nuestro país.

La especialización tiene por objetivo profundizar el dominio de un tema o área determinada dentro de una profesión o de un campo de aplicación de varias profesiones, generalmente obtenida a través de una profunda capacitación y ejercicio de la materia.

El desarrollo de esta rama tan especial de la práctica odontológica conocida, está definido por requerimientos educacionales y por el intenso entrenamiento que debe obtener un especialista en esta disciplina

La Sociedad Argentina de Endodoncia, creada en 1953 (seccional de la Asociación Odontológica Argentina), es reconocida como un organismo nacional que agrupa a los profesionales orientados en esta disciplina con la misión de educar y entrenar mediante cursos de posgrado llevados a cabo en la sede de capital federal, así como en las distintas provincias que los requieran a través de sus círculos o asociaciones respectivas y también en el exterior del país.

PERFIL DEL ESPECIALISTA DE LA SAE

El especialista reconocido por la Sociedad Argentina de Endodoncia deberá demostrar junto a un comportamiento ético intachable, un conocimiento teórico amplio en ciencias básicas y en las más recientes técnicas y métodos, aunado a desarrolladas destrezas en la práctica clínica, con una probada capacidad de resolver eficazmente problemas relativos al cuidado de los pacientes con el fin de mantener la dentición en estado de función fisiológica.

Debe ser capaz de comprender la lectura de trabajos científicos, demostrar capacidad crítica de los mismos, llevar adelante trabajos de investigación, mantener un activo rol de actualización permanente frente a los avances de procedimientos biológicos aceptables, ser apto para la transmisión de conocimientos a colegas y pacientes pudiendo prestar asesoramiento a las autoridades de la salud pública cuando le sea requerido.

REGLAMENTO PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN ENDODONCIA SEGÚN SAE

Visto la resolución de la Secretaría de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social (Expediente Nº 2020-23770/80-6), Resolución Nro. 370 del 19/03/1981, por la cual dicha Secretaría reconoce a la Sociedad Argentina de Endodoncia (seccional de la Asociación Odontológica Argentina), idoneidad para otorgar Certificados de Especialistas en Endodoncia, por haber cumplido ante esta Secretaría de Estado con los requisitos establecidos en el Artículo 31º inciso c) de la ley 17.132 y su Decreto Reglamentario Nº 6216/67.

La H. Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Endodoncia (seccional de la Asociación Odontológica Argentina), en su reunión del 3-9-81 resuelve aprobar la siguiente reglamentación para el otorgamiento del título de Especialista en Endodoncia:

- 1) La H. Comisión Directiva constituye un Consejo de Especialistas, cuya función es evaluar los antecedentes y la capacidad de los aspirantes que soliciten el título de Especialistas en Endodoncia.
- 2) Dicho Consejo de Especialistas estará integrado por los socios Honorarios y los ex Presidentes de la Sociedad Argentina de Endodoncia, presidido por el Presidente en ejercicio.
- 3) Deberá reunirse periódicamente a solicitud de la H. Comisión Directiva, para tratar las solicitudes de aspirantes, que le someta a consideración.
- 4) Los antecedentes y capacidad de cada aspirante serán evaluados por un jurado, integrado por tres miembros del Consejo de Especialistas, sorteados para cada convocatoria, el Presidente de la Asociación Odontológica Argentina y un representante de la Secretaría de Estado de Salud Pública.
- 5) Las reuniones del Jurado tendrán carácter de secretas y en ellas se podrán valorar:
 - a) Condiciones éticas.
 - b) Títulos, antecedentes y trabajos.
 - c) Entrevista personal con el solicitante.
 - d) Examen teórico-práctico.
- 6) Los Aspirantes deberán presentar una solicitud a la H. Comisión Directiva manifestando su deseo de lograr el "Título de Especialista" conjuntamente con 5 (cinco) copias de su Curriculum Vitae, de acuerdo con las normas universitarias vigentes en ese aspecto y presentados en la Sociedad Argentina de Endodoncia antes del 31 de julio del correspondiente año.

7) El veredicto del Jurado es inapelable y los aspirantes que resultasen aprobados, recibirán el título de "Especialistas en Endodoncia" que les será otorgado en ocasión de la asamblea anual ordinaria.

8) La H. Comisión Directiva comunicará anualmente a la Asociación Odontológica Argentina y a la Secretaría de Estado de Salud Pública, la nómina de los títulos otorgados, la cual constará en la Memoria Anual de la Sociedad Argentina de Endodoncia.

9) Por resolución de la Secretaría de Estado de Salud Pública, dicho título deberá ser inscripto por el interesado, en la Subárea de Contralor del Ejercicio Profesional, previamente a su utilización.

10) Podrán presentarse para aspirar al título de Especialistas en Endodoncia, sólo los socios de la Sociedad Argentina de Endodoncia con 3 años de antigüedad.

11) El título tendrá una validez de 5 años y luego deberá ser recertificado.

Resolución nº2

Con el objeto de integrar el Consejo de Especialistas y cumplimentando la reglamentación aprobada por la H. Comisión Directiva considerando que los Dres.: Oscar A. Maisto, Margarita Muruzabal, Roberto Egozcue, Alberto Solinas, Julio Rajcovich, José A. Rapaport, Luis J. Aloise, Jorge H. Canzani, Enrique Basrani, Jorge García e Isidoro Abramovich Palke, han acreditado fehacientemente su condición de Especialistas en Endodoncia con su actividad docente, universitaria, por sus trabajos y antecedentes, la H. Comisión Directiva resuelve otorgarles el título de Especialistas en Endodoncia.

Resolución nº3

Cumplimentando la reglamentación aprobada por la H. Comisión Directiva se resuelve constituir el Consejo de Especialistas de la Sociedad Argentina de Endodoncia que estará integrado por los Dres: Oscar A. Maisto, Margarita Muruzabal, Roberto Egozcue, Alberto Solinas, Julio Rajcovich, José A. Rapaport, Luis J. Aloise, Jorge H. Canzani, Enrique Basrani, Jorge García e Isidoro Abramovich Palke. (En virtud de que el único profesional vivo actualmente es Luis J. Aloise, se podría resumir esta resolución Nº 3 diciendo que: en esa oportunidad la H. Comisión Directiva de la SAE resolvió otorgarles el título de especialistas a un grupo de profesionales que por sus trayectorias dentro de la institución así como por sus antecedentes docentes y académicos, los hacían acreedores a constituir el 1º consejo de especialistas)

REQUISITOS ACTUALES Y PAUTAS MÍNIMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ASPIRANTES A ESPECIALISTAS DE LA SAE *

» Tener 5 años de egresado como odontólogo en una Universidad Argentina (o de una universidad extranjera con su correspondiente revalida) y ser socio activo de la SAE con antigüedad mínima de tres años.

» Poseer seguro de Praxis Médica y matrícula habilitante en actividad.

» Acreditar haber tomado cursos de endodoncia de distintos niveles en Facultades e Instituciones Odontológicas de Prestigio, que serán evaluados por el Consejo Consultivo

» Tener un trabajo científico de investigación o monográfico sobre la especialidad publicado o depositado en la biblioteca de la AOA o presentado en Congresos.

» Justificar participación activa con práctica en Servicios Públicos de Endodoncia (Facultades, Hospitales o Instituciones Odontológicas de Prestigio).

» Rendir satisfactoriamente los distintos niveles de examinación inherentes al otorgamiento título de especialista, consistente en la evaluación de títulos, antecedente y trabajos, la entrevista personal y el examen teórico-práctico.

» Concurrir a una entrevista personal en la que el Jurado valorará las condiciones del aspirante.

Realizar el examen teórico-practico sobre paciente cuando sea considerado necesario como requisito final para el otorgamiento del título.

» El Jurado designado por la C.D de la SAE de acuerdo con la reglamentación vigente considerará las condiciones éticas, los antecedentes, realizara la entrevista personal y tomará el examen teorico-práctico.

» El Consejo Consultivo resolverá sobre toda situación no contemplada en estas disposiciones.

» Las designaciones de “Especialista” serán elevadas a la C.D de la SAE y por intermedio de ésta a los interesados.

*Modificado por la Comisión Directiva (octubre del 2013).

RECTIFICACIÓN DEL TÍTULO DE ESPECIALISTA

Ante el avance de la tecnología y el conocimiento científico y considerando la sugerencia de la Honorable Comisión Directiva de la Asociación Odontológica Argentina, la Sociedad Argentina de Endodoncia ha estudiado la posibilidad de implementar la recertificación del título de Especialista.

En reunión de Comisión Directiva del 10 de Enero de 1995, luego de un exhaustivo estudio y profundo debate, se estableció que para estimular el constante mejoramiento de los profesionales y como lo hicieran entre otras Instituciones; la Academia Nacional de Medicina, la Fundación Favaloro, la Sociedad Argentina de Pediatría y la Sociedad Argentina de Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial, se aprueba el siguiente reglamento a fin de que los Socios Especialistas que así lo deseen puedan solicitar dicha recertificación:

ARTICULO 1

La recertificación será voluntaria para aquel socio cuyo título tenga 5 o más años de expedido por la Sociedad Argentina de Endodoncia.

ARTICULO 2

Deberá presentar 3 copias de sus antecedentes de los últimos 5 años.

ARTICULO 3

Las solicitudes y antecedentes se recibirán hasta el 31 de Julio de ese año.

ARTICULO 5

Los requisitos, las valoraciones y el mecanismo de evaluación de las recertificaciones serán iguales al Título original.

ARTICULO 6

La recertificación a entregarse tendrá una validez de 5 años.

ARTICULO 7

Los especialistas con recertificación podrán anunciarse con el siguiente texto:

Especialista en Endodoncia- Sociedad Argentina de Endodoncia 19. Recertificado 20.

ARTICULO 8

La Sociedad entregará un diploma con la constancia de la recertificación.

ARTICULO 9

La Sociedad Argentina de Endodoncia y la Asociación Odontológica Argentina darán a publicidad la nómina de aquellos especialistas que aprueben la recertificación de su título.

PROCEDIMIENTO DE EXAMEN (opción de nueva reglamentación)

El otorgamiento del título de especialista será producto de la evaluación por parte de un jurado conformado por 5 integrantes, en concordancia con lo establecido por el reglamento en vigencia. Tres de los integrantes serán miembros del consejo de especialistas de la Sociedad Argentina de Endodoncia, seleccionados por sorteo entre todos sus componentes, un cuarto miembro designado por la HCD de la AOA y el restante comisionado en representación del Ministerio de Salud de la Nación.

El aspirante deberá presentarse cumplimentando en tiempo y forma con los requisitos mínimos enunciados en el reglamento para la obtención del título de especialista, una vez cumplimentados estos, pasará a una posterior etapa de evaluación integral para el otorgamiento de su certificado.

El proceso de evaluación integral de los aspirantes constará de tres instancias sucesivas y progresivas, de diferentes características, en las que el postulante deberá cumplir con los objetivos prefijados por este reglamento para cada una de ellas:

1. Evaluación de los Títulos, antecedentes y trabajos
2. Entrevista personal
3. Examen teórico-práctico.

Se hace indispensable el cumplimiento mínimo de los requisitos de cada instancia para pasar a la siguiente. El jurado se encontrará facultado para determinar en qué momento se dan por cumplimentados las condiciones solicitadas para la aprobación del examen, pudiendo ser a la finalización de la primera, o durante el transcurso de la segunda o tercera instancia.

Asimismo también se podrá resolver durante cualquiera de las instancias la finalización del examen, quedando a consideración del jurado, la aprobación o reprobación del aspirante

En todas las instancias el veredicto será producto de la votación de al menos tres miembros del jurado y su decisión será inapelable.

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS, ANTECEDENTES Y TRABAJOS:

Se realizará la evaluación objetiva de los distintos factores la cual se realizará en concordancia con las normativas dispuestas por la lista de cotejo de actividades académicas, docentes, de perfeccionamiento, laborales y societarias realizadas a lo largo de su desempeño profesional. Las actividades serán evaluadas de acuerdo con un puntaje establecido acorde a la relevancia de cada una de las

actividades descritas y de acuerdo con la antigüedad de las mismas incrementándose el puntaje en las realizadas durante los últimos 5 años previos a la solicitud. Se requerirá de una sumatoria mínima para acceder a la siguiente etapa evaluativa. podría ser de 15000 para especialista y 2000 para revalida

PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES:

Evaluar el currículo completo determinando un puntaje máximo para cada categoría. El puntaje en los ítems de profesor, coordinador o director será tomado en circunstancias mayores a 5 años.

Un valor de puntaje representará el desarrollo profesional histórico y otro valor surgirá del análisis de los últimos 5 años.

• EVALUACIÓN DE TÍTULOS

1. Odontólogo
2. Médico (tiene relevancia ?) lo dejamos?
3. Doctor en odontología
4. Master en endodoncia
5. Especialista universitario en endodoncia
6. Especialista materia afín
7. Docente universitario autorizado

• EVALUACIÓN PREMIOS Y BECAS se incluirán los obtenidos en mérito a la presentación de antecedentes o trabajos científicos

1. premio referido a la especialidad
2. premio referido a otra especialidad

• EVALUACIÓN DE CURSOS TOMADOS (avalados por instituciones científicas reconocidas (se puntuará de acuerdo a la cantidad de horas) (en los casos de contar con evaluación aprobada se incrementará un 20% el valor)

1. teóricos (hasta 8 hs/ hasta 30hs/ más de 30hs)
2. teórico prácticos (hasta 8 hs/ hasta 30 hs / más de 30hs)
3. teóricos con práctica (30hs más de 30 hs / más de 50hs)
4. cursos de materias afines

• EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES

docencia de grado (se puntuará por año de actividad se otorgará un puntaje de acuerdo con su categorización)

1. profesor
2. jefe de tp

3. ayudante

docencia de posgrado .: entiéndase cursos de la especialidad en instituciones reconocidas (se puntuará por horas de actividad y de acuerdo con el cargo) (hasta 18 hs / hasta 30 hs / más de 30 hs)

1. dictante
2. jefe de clínica
3. ayudante

• EVALUACIÓN ACTIVIDADES ASISTENCIALES (se puntuará por año de actividad) (hasta 5/ más de 5/ más de 10)

1. director asistencial
2. jefe de servicio
3. integrante de servicio

• EVALUACIÓN DE PUBLICACIONES ENDODONCIA O AFINES : se incluyen publicaciones de autoría propia o compartida en medios reconocidos (se otorgan puntos por unidad)

1. libros
2. trabajos con referato
3. trabajos sin referato/ divulgación

• EVALUACIÓN DE TAREAS DE INVESTIGACIÓN DE LA ESPECIALIDAD : se incluyen participación en congresos y /o encuentros de investigación (se otorgan puntos por cada participación- en carácter de presentador se agregará un plus de 30%)

1. presentaciones orales
2. presentaciones de posters

• EVALUACIÓN DE PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES CIENTÍFICAS (se incluyen participación en mesas directivas de sociedades, dirigenciales de entidades científicas, organización de eventos científicos)

1. cargos directivos (Pte -vicePte -secretario- tesorero)
2. cargos administrativos (vocal – otro)

GUIA PARA EVALUACION DE TITULOS, ANTECEDENTES Y TRABAJOS

FACTORES DE EVALUACION	HISTORIAL COMPLETO	PUNTOS	ULTIMOS 5 AÑOS	PUNTOS	TOTAL
TITULOS					
Odontólogo					
Médico					
Doctor en odontología					
especialista universitario en endodoncia					
Maestría en endodoncia					
especialista materia afín					
Docente universitario autorizado					
PREMIOS					
premio referido a la especialidad					
premio referido a otra especialidad					
CURSOS TOMADOS					
teóricos hasta 8hs					
teóricos hasta 30hs					
teóricos más de 30hs					
teórico prácticos hasta 8 hs					
teórico prácticos hasta 30hs					
teórico prácticos más de 30hs					
teóricos con practica hasta 16 hs					
teóricos con practica hasta 30 hs					
teóricos con practica más de 30hs					
cursos de materias afines					
ACTIVIDADES DOCENTES GRADO					
docencia de grado profesor					
docencia de grado jefe de tp					
docencia de grado ayudante					

REGLAMENTOS

FACTORES DE EVALUACION	HISTORIAL COMPLETO	PUNTOS	ULTIMOS 5 AÑOS	PUNTOS	TOTAL
ACTIVIDADES DOCENTES POSGRADO					
Dictante hasta 30Hs					
Dictante hasta 30HS					
Dictante más de 50hs					
Jefe de clínica hasta 30Hs					
Jefe de clínica hasta 30HS					
Jefe de clínica más de 50hs					
Ayudante hasta 30Hs					
Ayudante hasta 30HS					
Ayudante más de 50hs					
ACTIVIDADES ASISTENCIALES					
Director servicio / asistencial					
Jefe de servicio					
Integrante de servicio					
PUBLICACIONES ENDODONCIA O AFINES					
Libros					
Trabajos con referato					
Publicaciones sin referato/ divulgación					
INVESTIGACION					
Presentaciones orales					
Presentaciones de posters					
PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES CIENTÍFICAS					
Cargos mesa directiva					
Cargos vocallas miembro de comisiones					

GUIA DE PUNTAJES DE FACTORES DE EVALUACIÓN

FACTORES DE EVALUACION	puntos	Max Por ítem	Máximo posible del área	Mínimo del área
TITULOS				
Odontólogo	5000	5000		
Médico	5000	5000		
Doctor en odontología	10000	10000		
especialista universitario en endodencia	10000	10000		
Maestría	15000	15000		
especialista materia afin	3000	3000		
Docente universitario autorizado	3000	3000		
			51000	5000
PREMIOS (Cada uno)				
premio referido a la especialidad	100	400		
premio referido a otra especialidad	30		400	0
CURSOS TOMADOS (por hora)				
teóricos hasta 8hs	5	400		
teóricos hasta 30hs	6	720		
teóricos más de 30hs	8	1000		
teórico prácticos hasta 8 hs	6	510		
teórico prácticos hasta 30hs	7	1050		
teórico prácticos más de 30hs	8	1200		
teóricos con practica hasta 16 hs	8	640		
teóricos con practica hasta 30 hs	9	1350		
teóricos con practica más de 30hs	10	1500		
cursos de materias afines	3	150		
Jornadas y congresos	10	150		
			8670	4000
ACTIVIDADES DOCENTES GRADO (Por año)				
docencia de grado profesor	1000	4000		
docencia de grado jefe de tp	500	2000		
docencia de grado ayudante	200	800		
			6800	0

REGLAMENTOS

FACTORES DE EVALUACION	Puntos	Max por ítem	Máximo posible del área	Mínimo del área
ACTIVIDADES DOCENTES POSGRADO (por hora)				
Dictante: hasta 30hs	10	1500		5000
Dictante: hasta 30HS	15	2300		
Dictante: más de 50hs	20	5000		
Jefe de clínica: hasta 30Hs	5	750		
Jefe de clínica: hasta 30HS	7	1050		
Jefe de clínica: más de 50hs	9	2300		
Ayudante: hasta 30Hs	2	300		
Ayudante: hasta 30HS	3	450		
Ayudante: más de 50hs	4	1000		
			14850	
ACTIVIDADES ASISTENCIALES (por año)				
Director servicio / asistencial	500	2000		3000
Jefe de servicio	200	800		
Integrante de servicio	50	200		
PUBLICACIONES, ENDODONCIA O AFINES				
Libros	3000	9000		
Trabajos con referato	500	2500		
Publicaciones sin referato/ divulgación	250	1250		
			12750	500
INVESTIGACION (cada uno)				
Presentaciones orales	50	500		
Presentaciones de posters	30	300		
			800	200
PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES CIENTÍFICAS (por año)				
Cargos mesa directiva	250	1000		
Cargos vocalías miembro de comisiones	100	500		
			1500	0
MINIMO PUNTAJE INDISPENSABLE CON CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS MINIMOS EN CADA AREA				15000

ENTREVISTA PERSONAL

Consistirá en una conversación que el aspirante mantendrá con los integrantes del jurado designado y se basará en una serie de preguntas o intercambio de conceptos que planteen los entrevistadores, acerca de los aspectos académicos y laborales relacionados con la especialidad y sobre las cuales el aspirante dará sus respuestas pudiendo realizarse un debate de ideas y opiniones al respecto de las mismas. El historial del aspirante, su interés y desempeños, se evaluarán en profundidad, a fin de conseguir evidencias de la capacidad del mismo para ser reconocido y lograr desempeñarse como especialista.

La entrevista personal la llevará a cabo el jurado designado por la Sociedad Argentina de Endodoncia de acuerdo con el resultado de la selección realizada por el consejo de especialistas de la SAE. El resultado será una reco-

mendación positiva o negativa sobre el aspirante y de ella surgirá un puntaje, que complementará al obtenido por la presentación de antecedentes.

Sugerencias para el desarrollo de las entrevistas personales

- Evaluar los aspectos de la experiencia del candidato.
- Evaluar durante el desarrollo de la entrevista, el nivel y condiciones de esas experiencias.
- Profundizar en los conocimientos, habilidades, actitudes, valores éticos y sentimientos del aspirante.
- Comprobar la información que ha volcado en sus antecedentes personales (claridad, relación, suficiencia).
- Sugerir al candidato el realizar preguntas
- Estar al tanto de posibles interferencias en la objetividad, como prejuicios, proyecciones, contrastes, etc.

GUÍA OBJETIVA PARA LA EVALUACIÓN DE UNA ENTREVISTA PERSONAL

	Factores	valoración				
		1	2	3	4	5
1	Presentación personal					
2	Participa activamente de la entrevista					
3	Se comunica de manera comprensible					
4	Expresa sus ideas con claridad					
5	Es capaz de mantener la conversación sobre un tema de su interés					
6	Es capaz de enlazar sus ideas en una secuencia coherente					
7	El léxico que emplea es adecuado					
8	Expresa ejemplos claros y convincentes					
9	Su exposición se corresponde con la aspiración					
10	Sus respuestas son racionales y convincentes					
11	Refiere bibliografía durante su exposición					
12	Demuestra solvencia acerca de su experiencia previa					
13	Realiza preguntas con sustento académico					
14	Demuestra actualización científica					
15	Describe mecanismos de actualización bibliográfica					
16	Comprende la lectura técnica en inglés					
17	Demuestra capacidades transversales a la especialidad (docencia-investigación-asistencia social)					
18	Demuestra concepto de integralidad odontológica					
19	Manifiesta claramente su opinión personal					
20	Acepta las opiniones ajenas					

Puede Ud. agregar y completar algún factor de evaluación que resulte relevante o determinante durante el desarrollo de la entrevista.

Significado de las calificaciones

1. DEFICIENTE
2. REGULAR
3. ACEPTABLE
4. NORMAL
5. SUPERIOR

EXÁMEN TEORICO PRÁCTICO

Tendrá como objetivo evaluar la habilidad y destreza del aspirante en el desarrollo de la especialidad, como ser el correcto diagnóstico, orientación de tratamiento y desempeño técnico de la terapéutica endodóntica, selección e indicación de procedimientos, instrumentos, medicaciones, técnicas y materiales.

Pretende dar cuenta del carácter práctico de la asignatura evaluando aptitudes que son difíciles de apreciar en un examen escrito o entrevista.

Consistirá en la realización por parte del aspirante de un tratamiento endodóntico de mediana complejidad, sobre paciente, el cual será controlado y supervisado por los tres miembros designados del jurado.

Se realizaran específicamente las evaluaciones de destrezas, desempeño, aspectos técnicos del tratamiento y cumplimentación de los objetivos propuestos.

De la deliberación entre los tres miembros surgirá un veredicto que será inapelable.

LISTA DE COTEJO GUÍA PARA EL EXAMEN PRÁCTICO

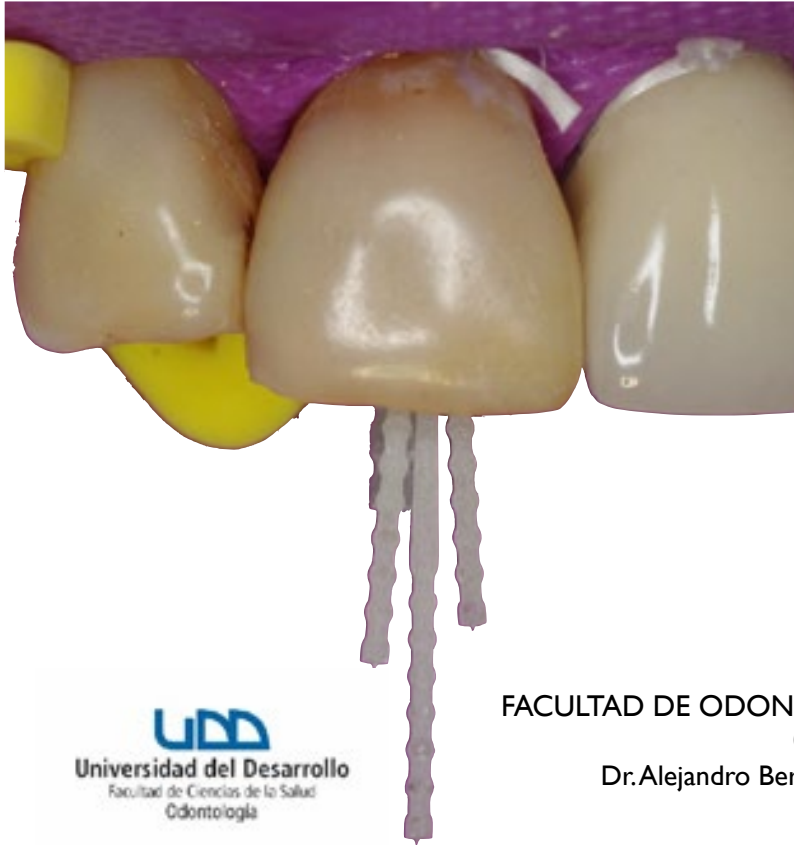
Dada la variabilidad de aspectos concernientes al desarrollo de una actividad práctica se indican los factores relevantes inclusivos de diversas actividades realizadas durante el desempeño clínico.

Factores	valoración				
	1	2	3	4	5
Presentación personal, aspecto profesional y lenguaje					
Evaluación diagnóstica e indicación terapéutica					
Descripción de los aspectos teóricos relativos al tratamiento					
Destrezas					
Desempeño					
Cumplimiento de los aspectos técnicos					
Cumplimiento de los objetivos planteados					
Destrezas					
Desempeño					

Puede Ud. agregar y completar algún factor de evaluación que resulte relevante o determinante durante el desarrollo de la entrevista.

Significado de las calificaciones

1. DEFICIENTE
2. REGULAR
3. ACEPTABLE
4. NORMAL
5. SUPERIOR



TRATAMIENTO CONJUNTO ENDODONCISTA + REHABILITADOR

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA - UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO
(CONCEPCIÓN, CHILE)

Dr. Alejandro Bertoldi Hepburn & Dr. Jorge González Bustos

2015

OBJETIVOS

- ✓ Convertir al tratamiento endodóntico e inserción del anclaje radicular en un procedimiento continuo y único
- ✓ Reducir riesgos de contaminación
- ✓ Menor trauma para el diente
- ✓ Evitar el desgaste innecesario de tejido dentario
- ✓ No obturar los túbulos de la dentina del lecho para el poste con cemento endodóntico (se podría conseguir verdadera adhesión con “tags” de resina)
- ✓ Reducción de sesiones de trabajo



CECILIA



CASO CLÍNICO



CASO CLÍNICO





DÍA 1

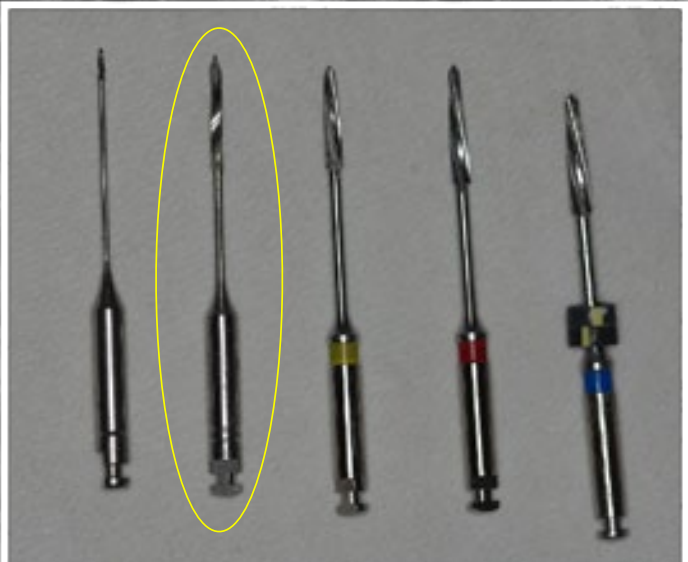
- 
- A photograph showing five dental crowns arranged in a row on a purple textured background. From left to right: the first crown has a yellow band on its side; the second and fourth crowns have small white marks on their lingual surfaces; the third crown has a white mark on its lingual surface and a white mark on its lingual surface; the fifth crown has a white mark on its lingual surface.
1. Inserción de pernos en 1.1
 2. Remoción de corona de 2.1
 3. Tallados
 4. Provisionales

DÍA 1

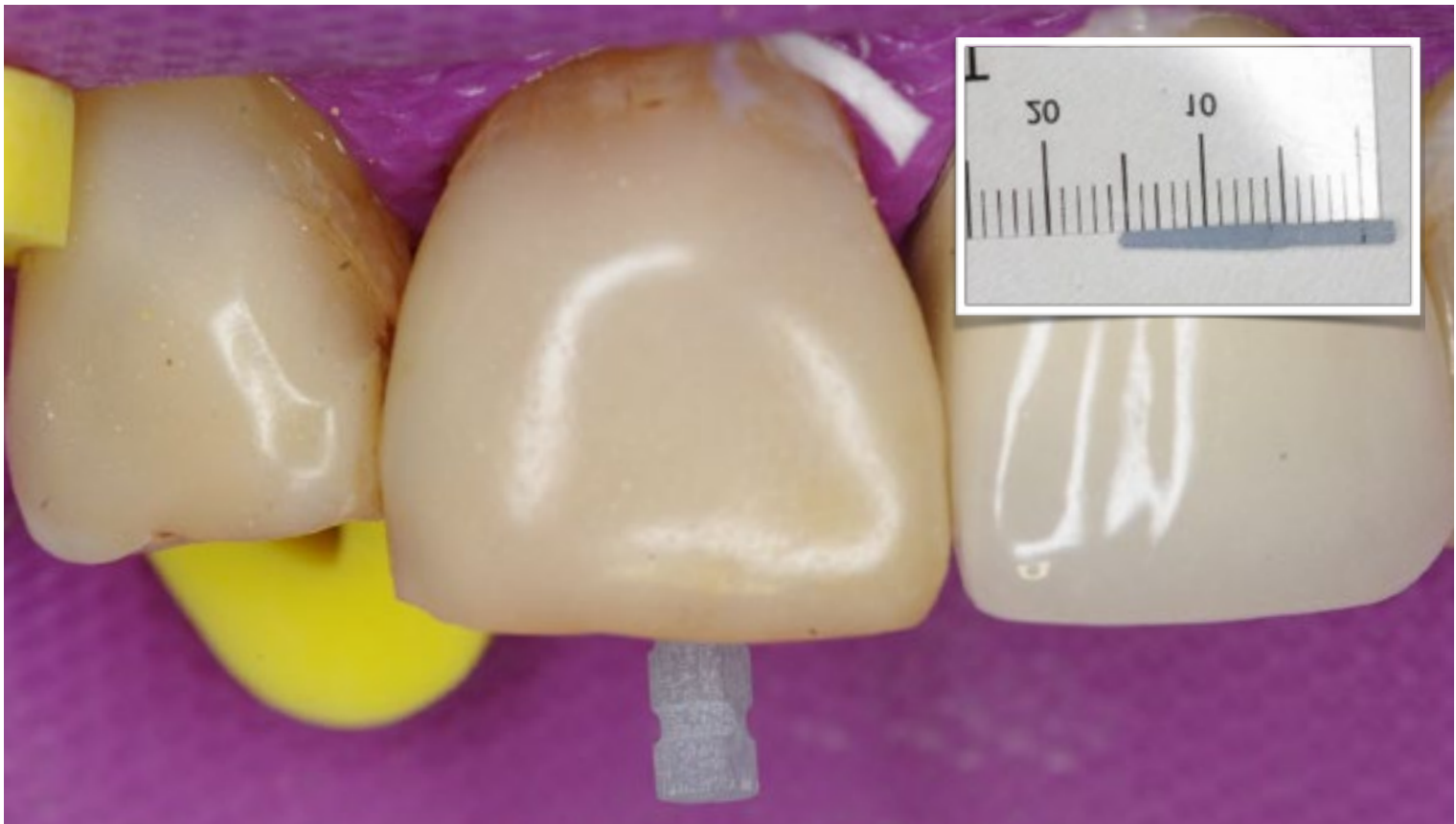
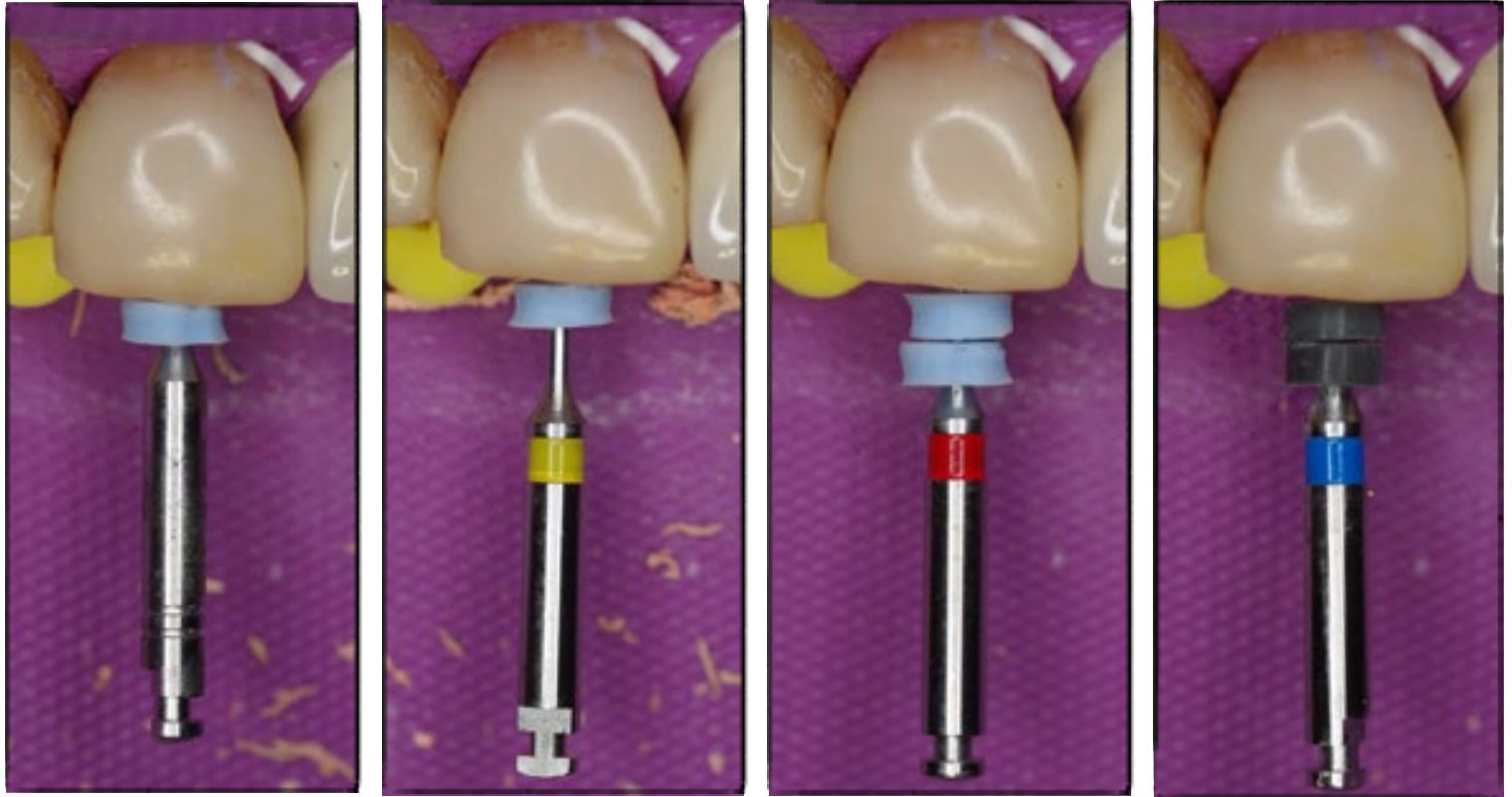


Secuencia de instrumentación

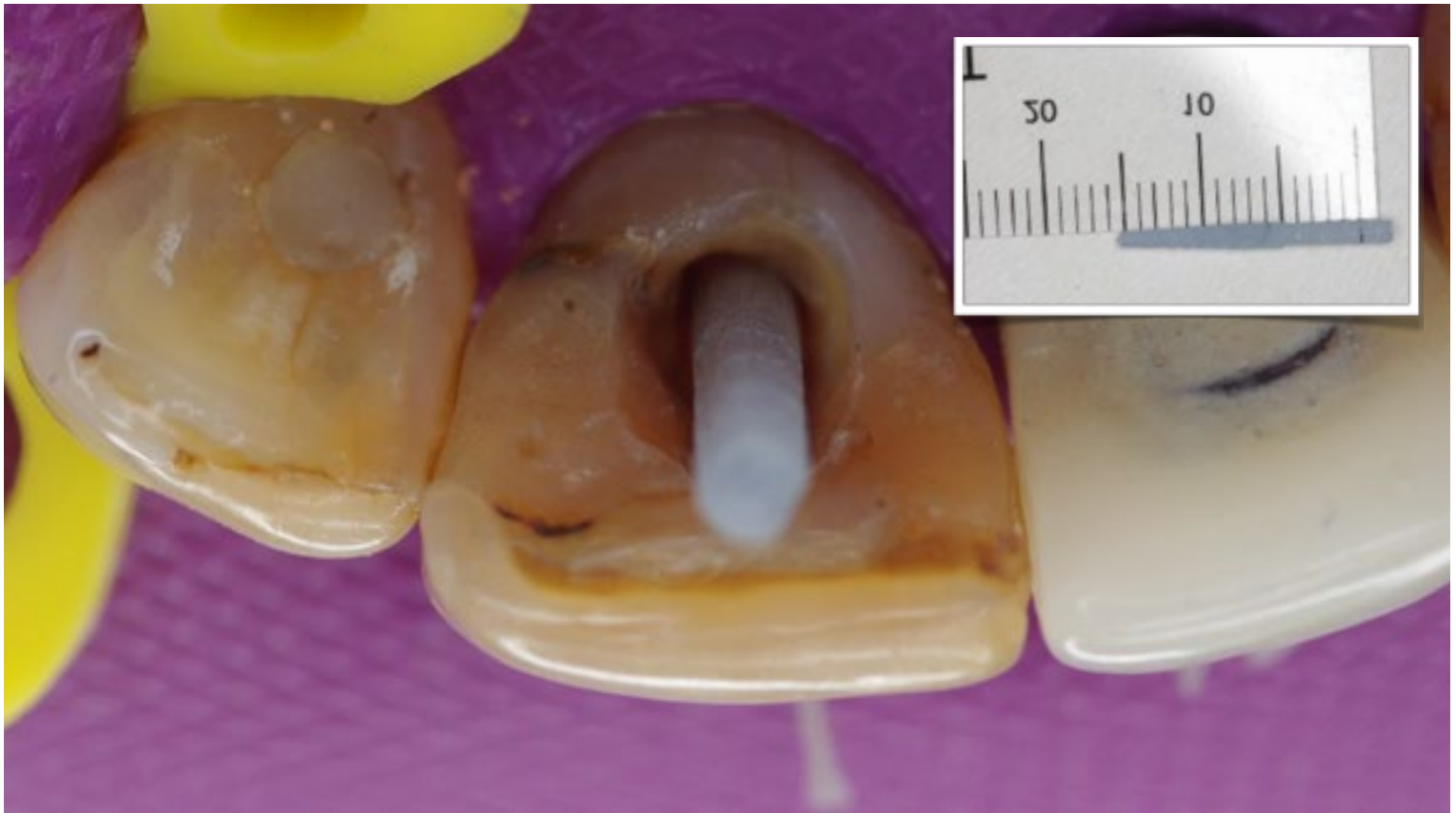
1. Gates #1 (0.5 mm)
2. Peeso #2 (0.7 mm - cilíndrica)
3. Fresa Macro-Lock (0.8 mm - cónica)
4. Fresa Macro-Lock (0.8 mm - cónica)
5. Fresa Macro-Lock (1.0 mm - cónica)

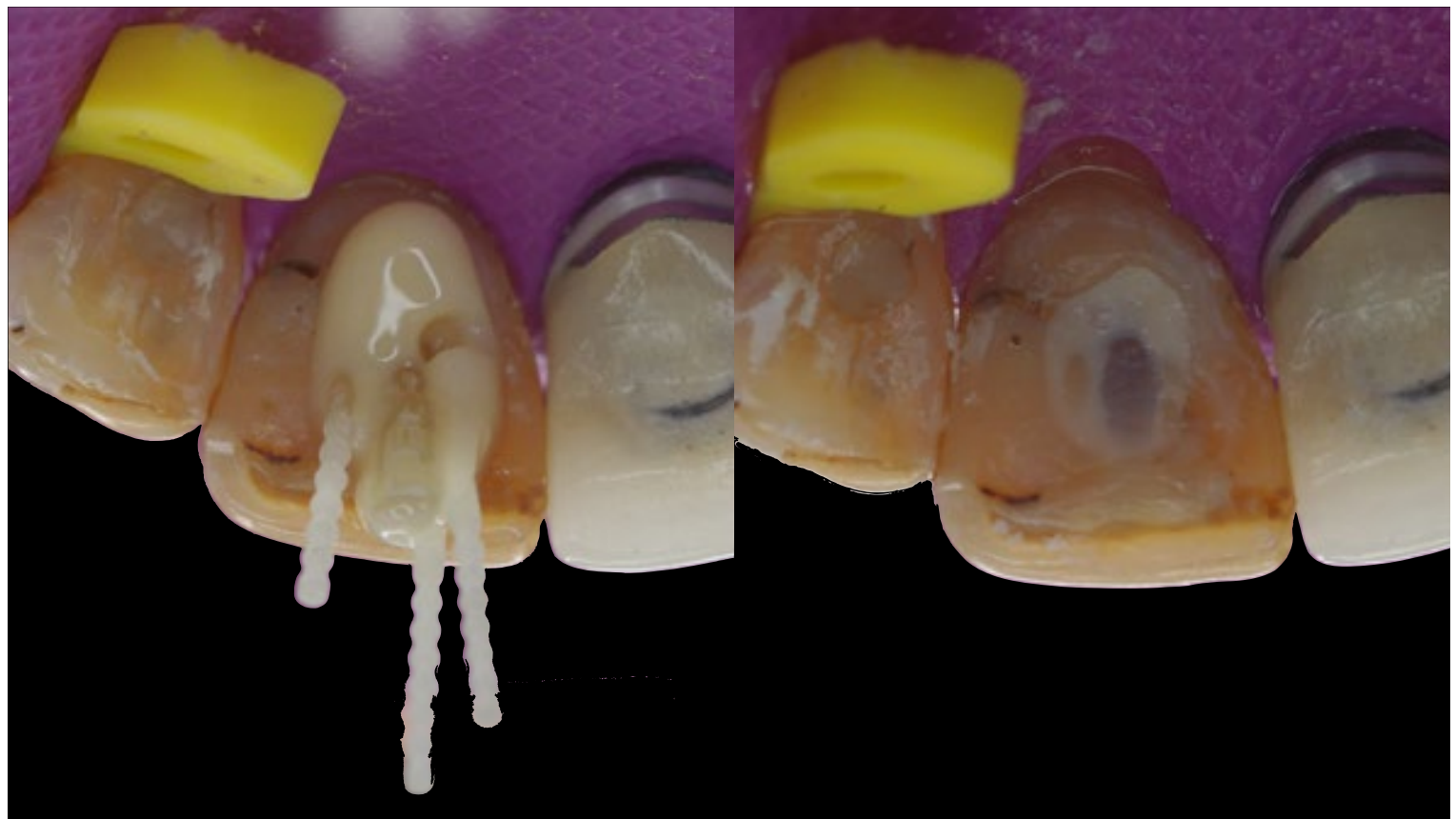


CASO CLÍNICO



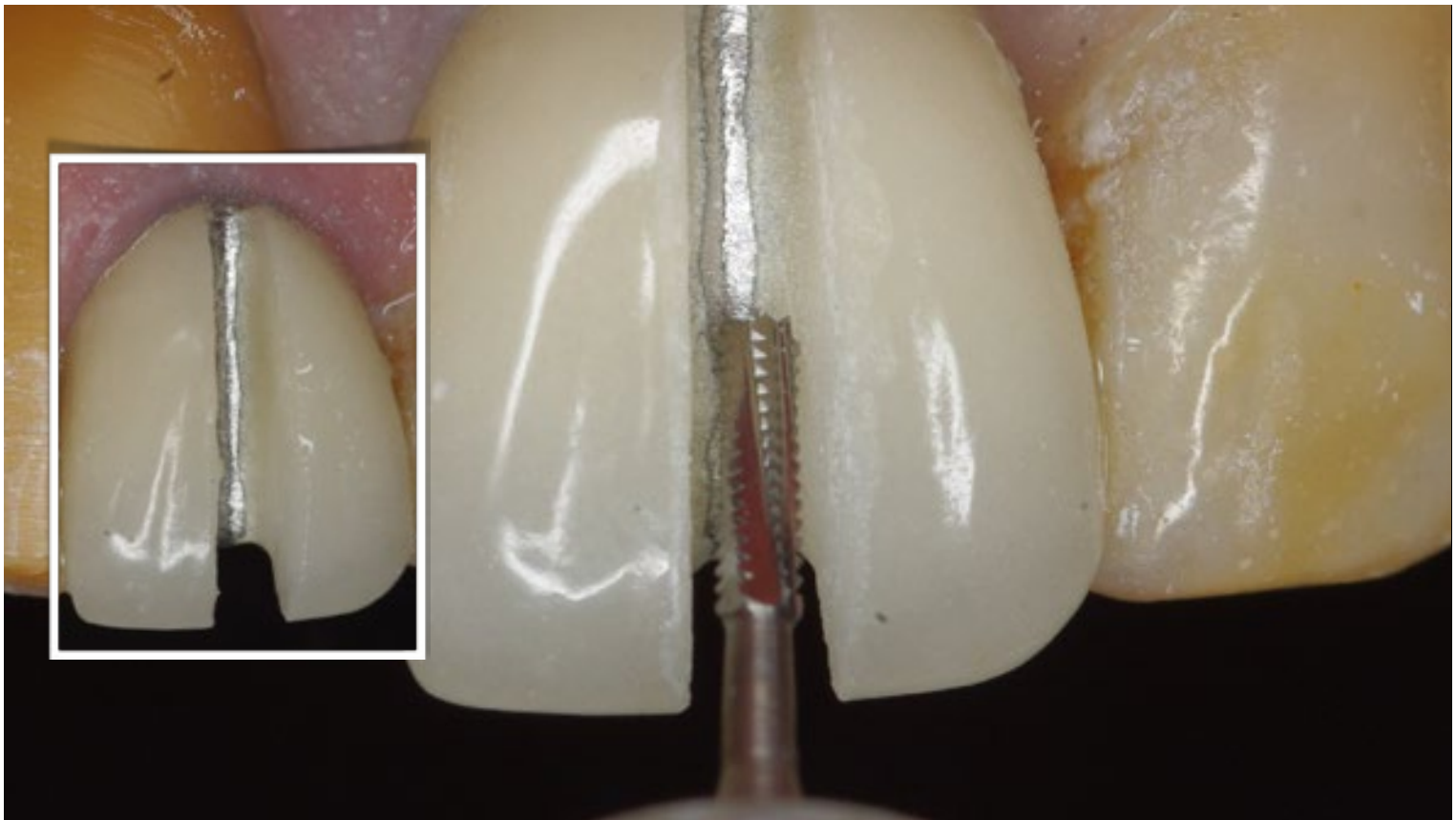
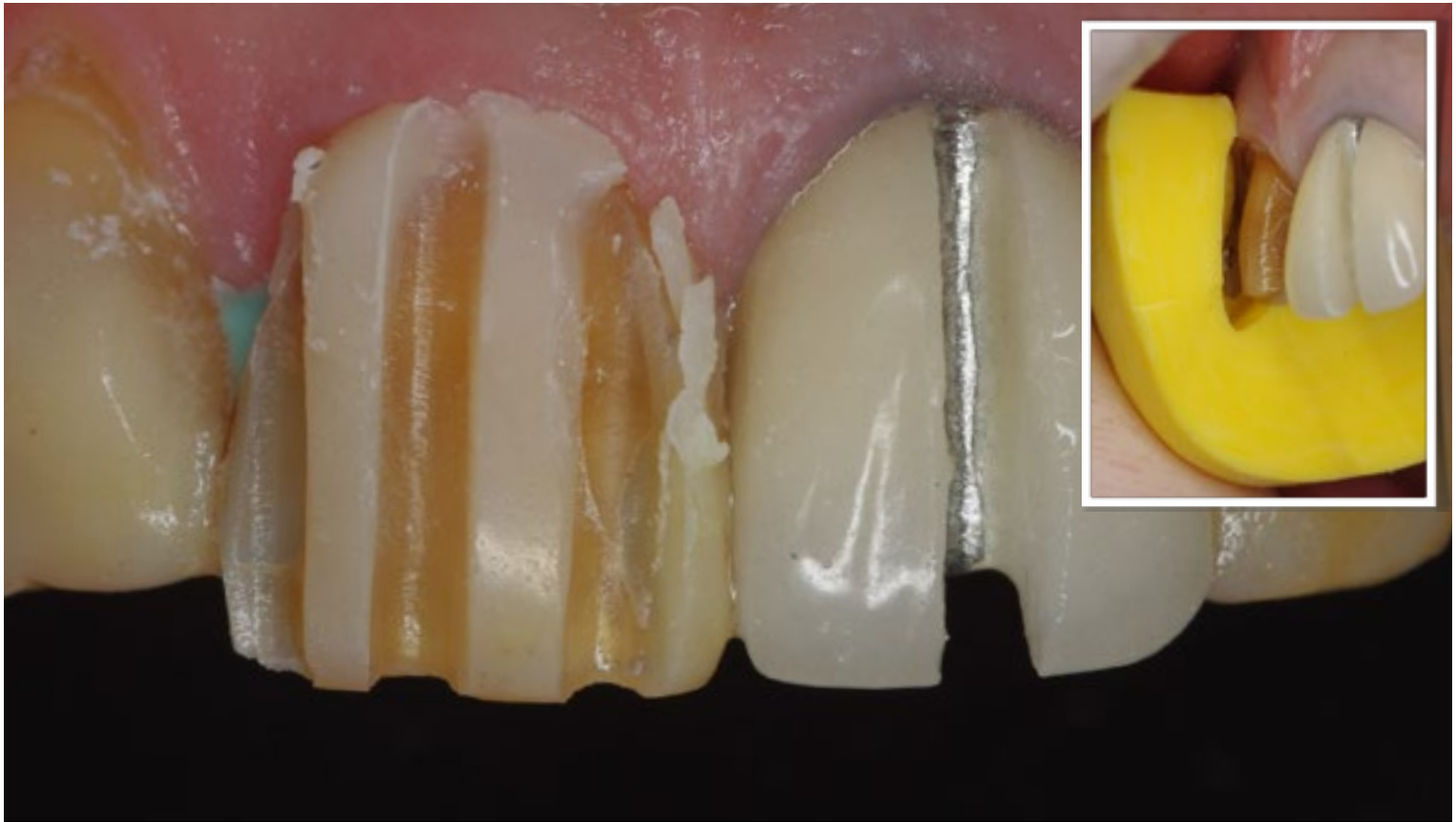
CASO CLÍNICO

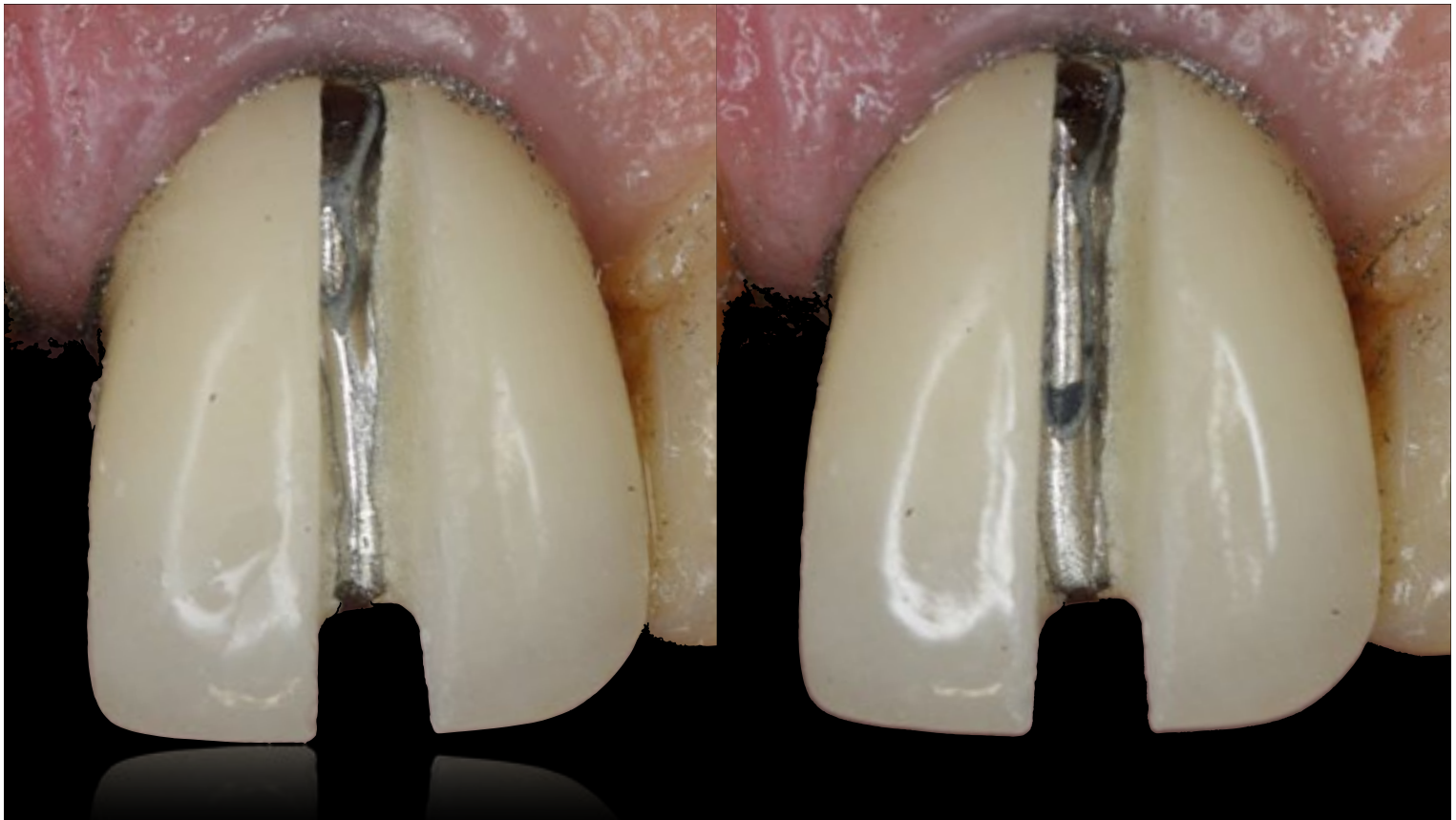












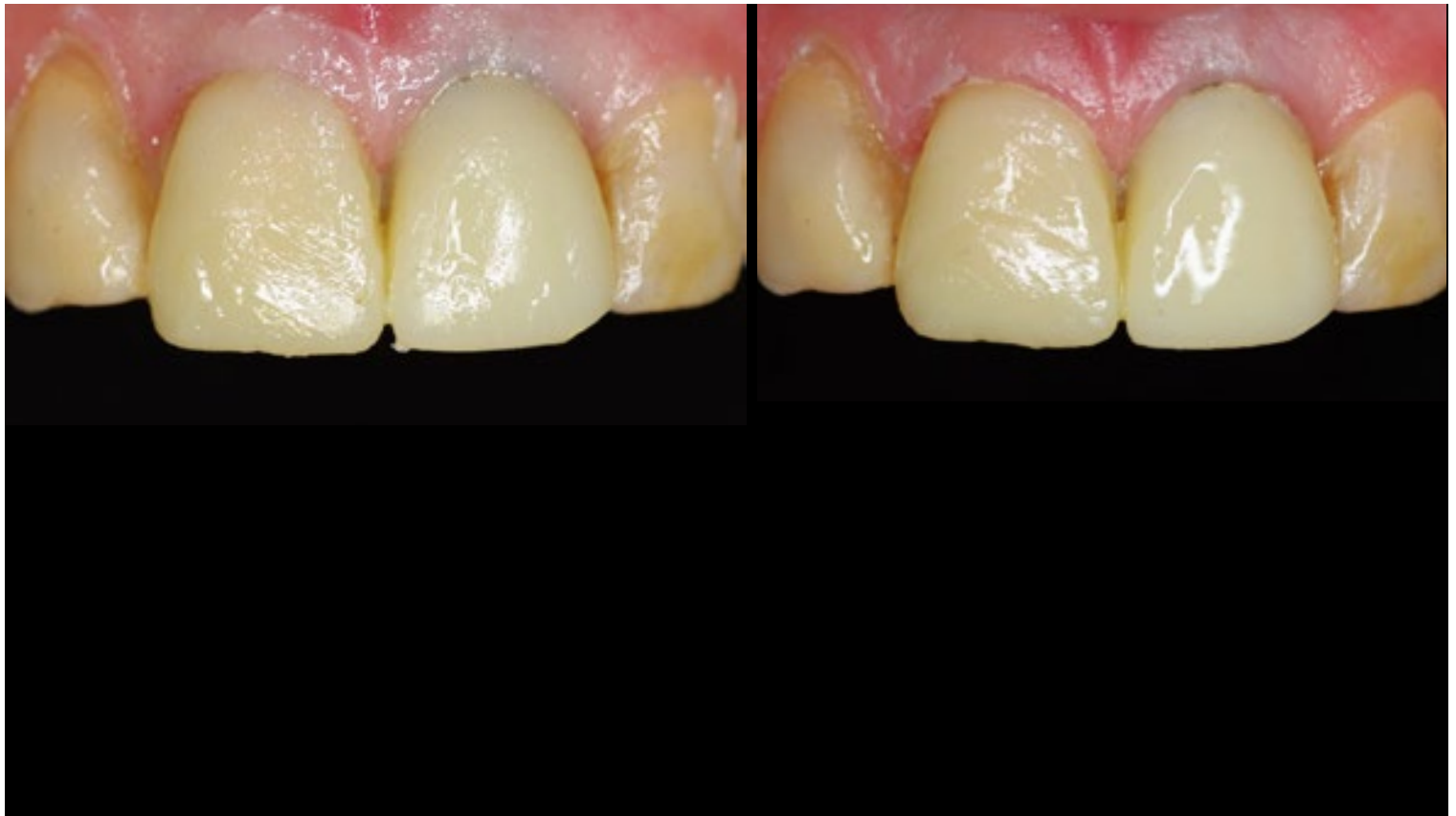






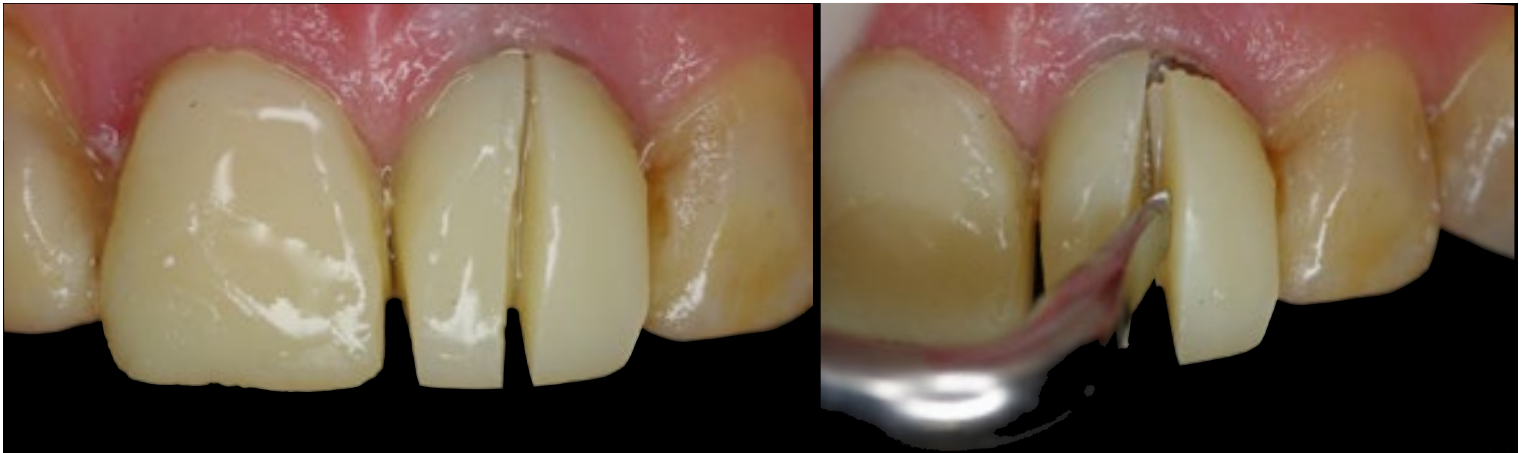
Autopsia...





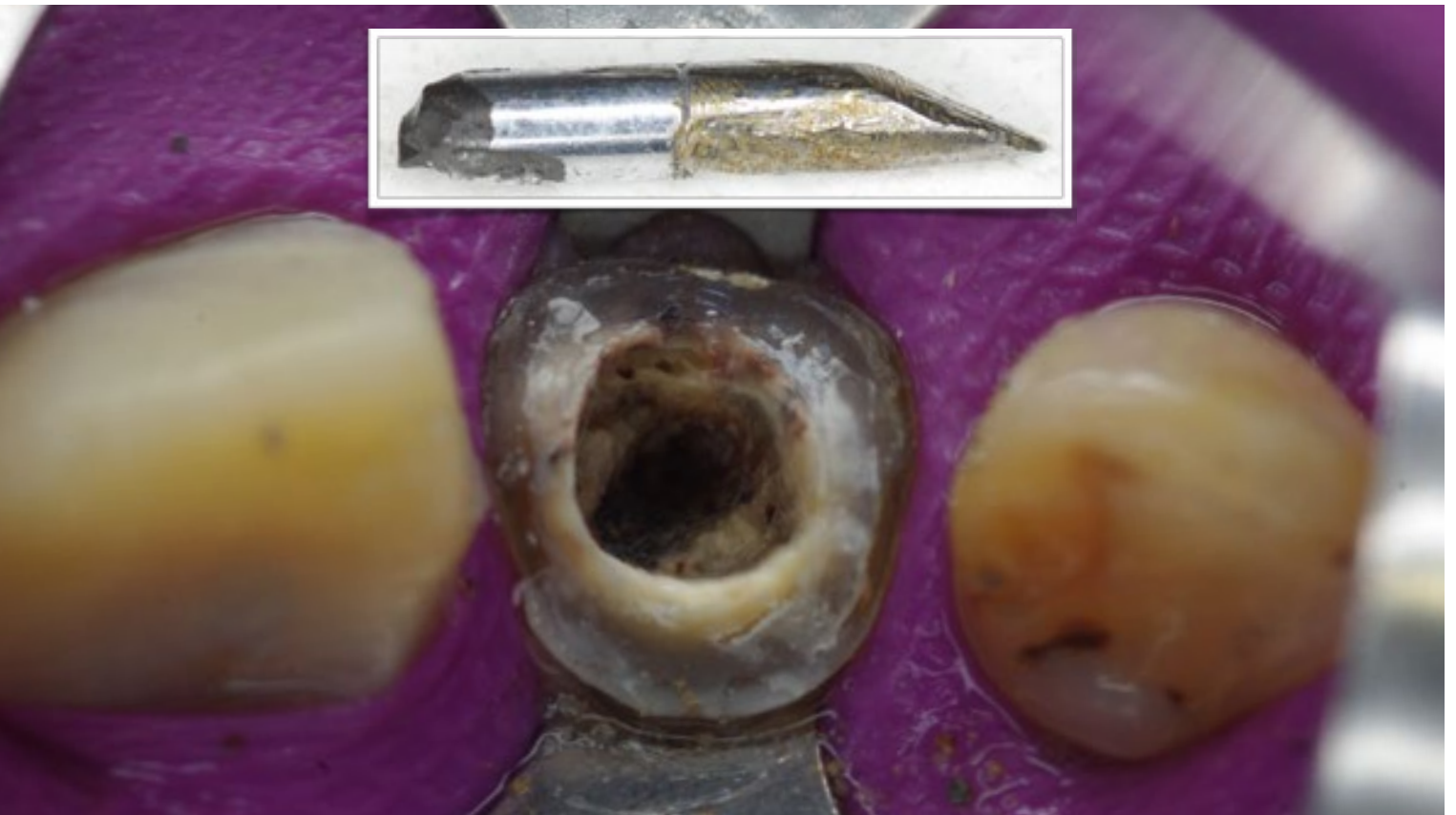
DÍA 2

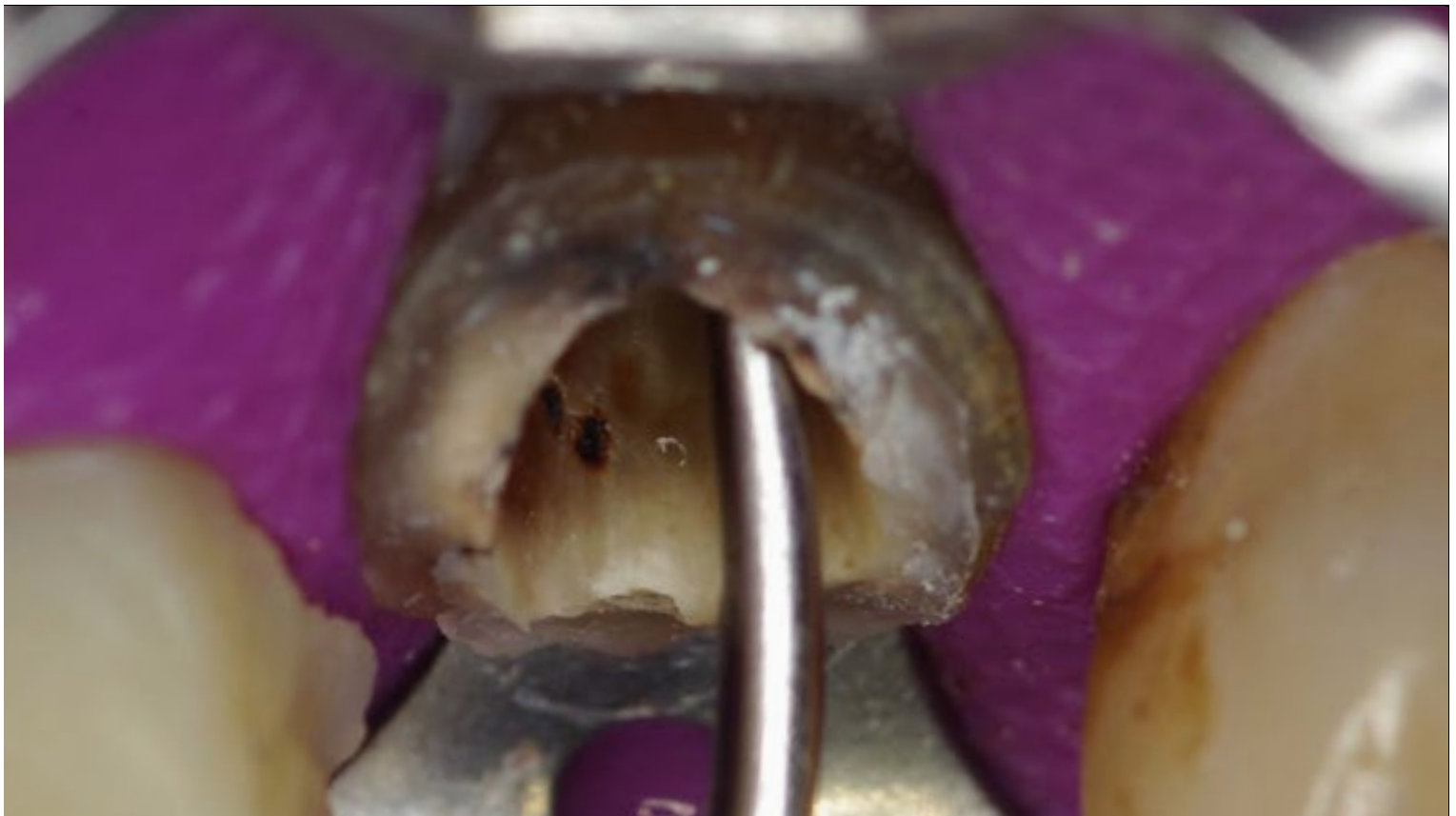
1. Remoción de provisionales
2. Remoción de perno metálico de 2.I
3. Retratamiento endodóntico de 2.I
4. Inserción de perno de fibra modificado con FRC en 2.I
5. Confección de nuevos provisionales

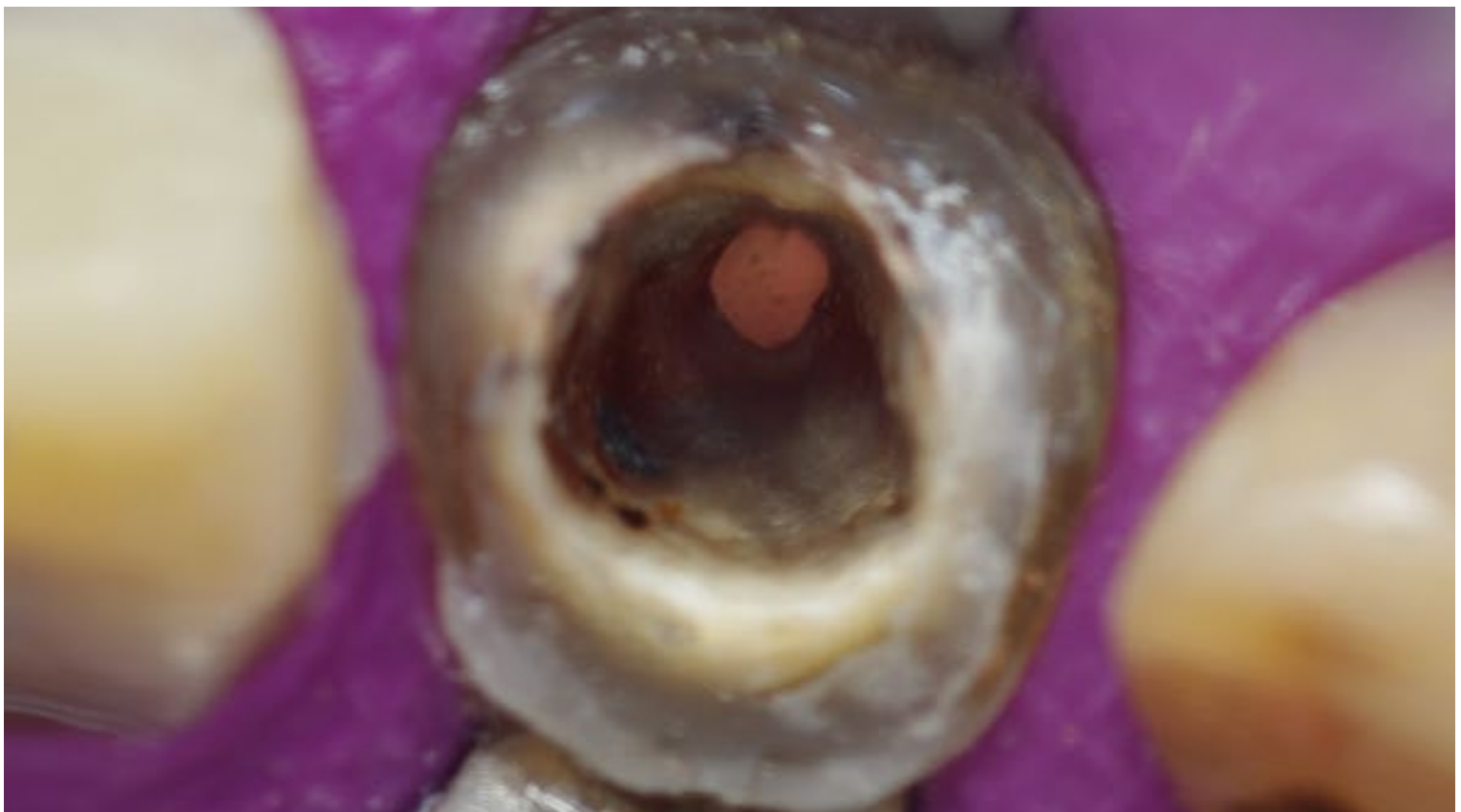
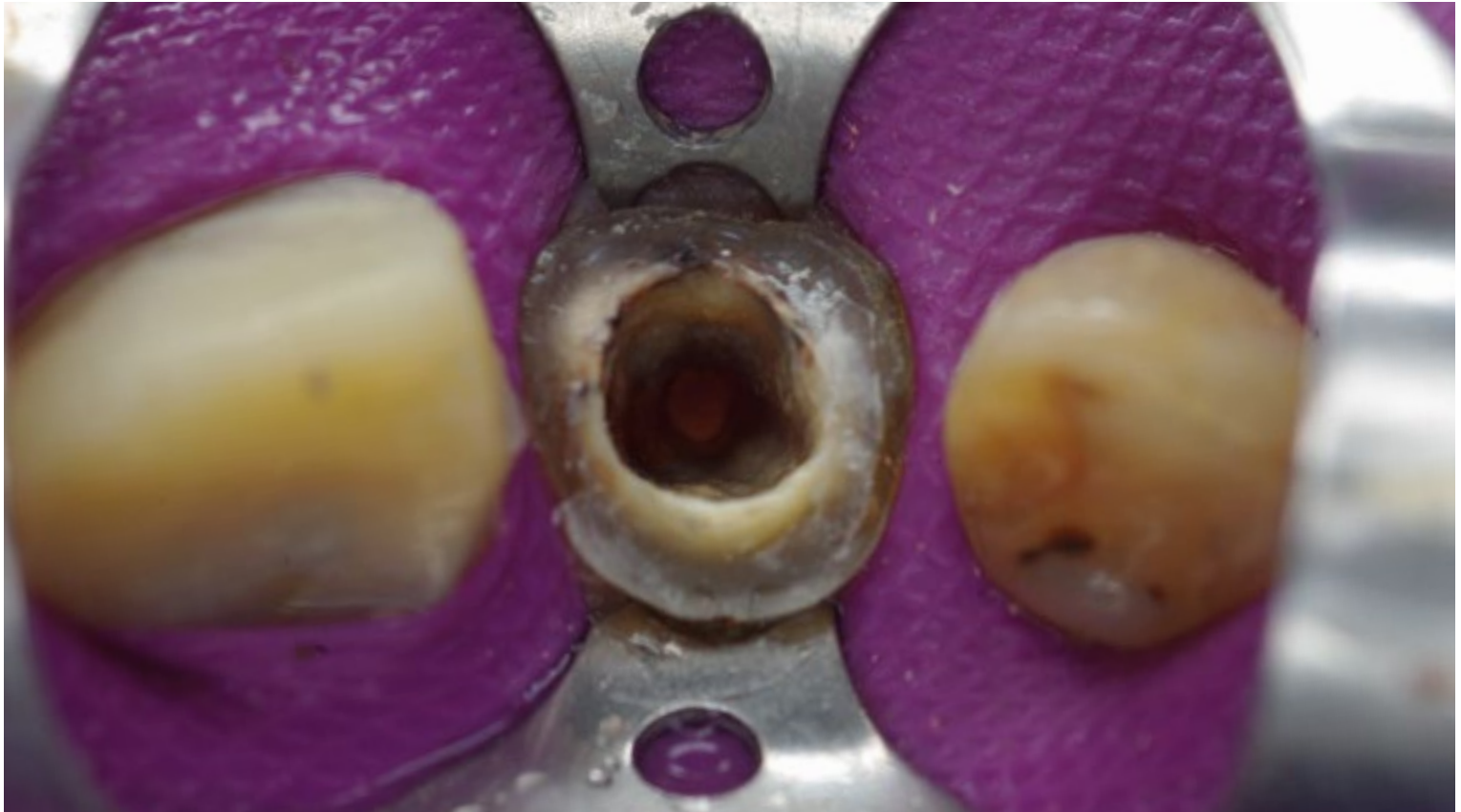




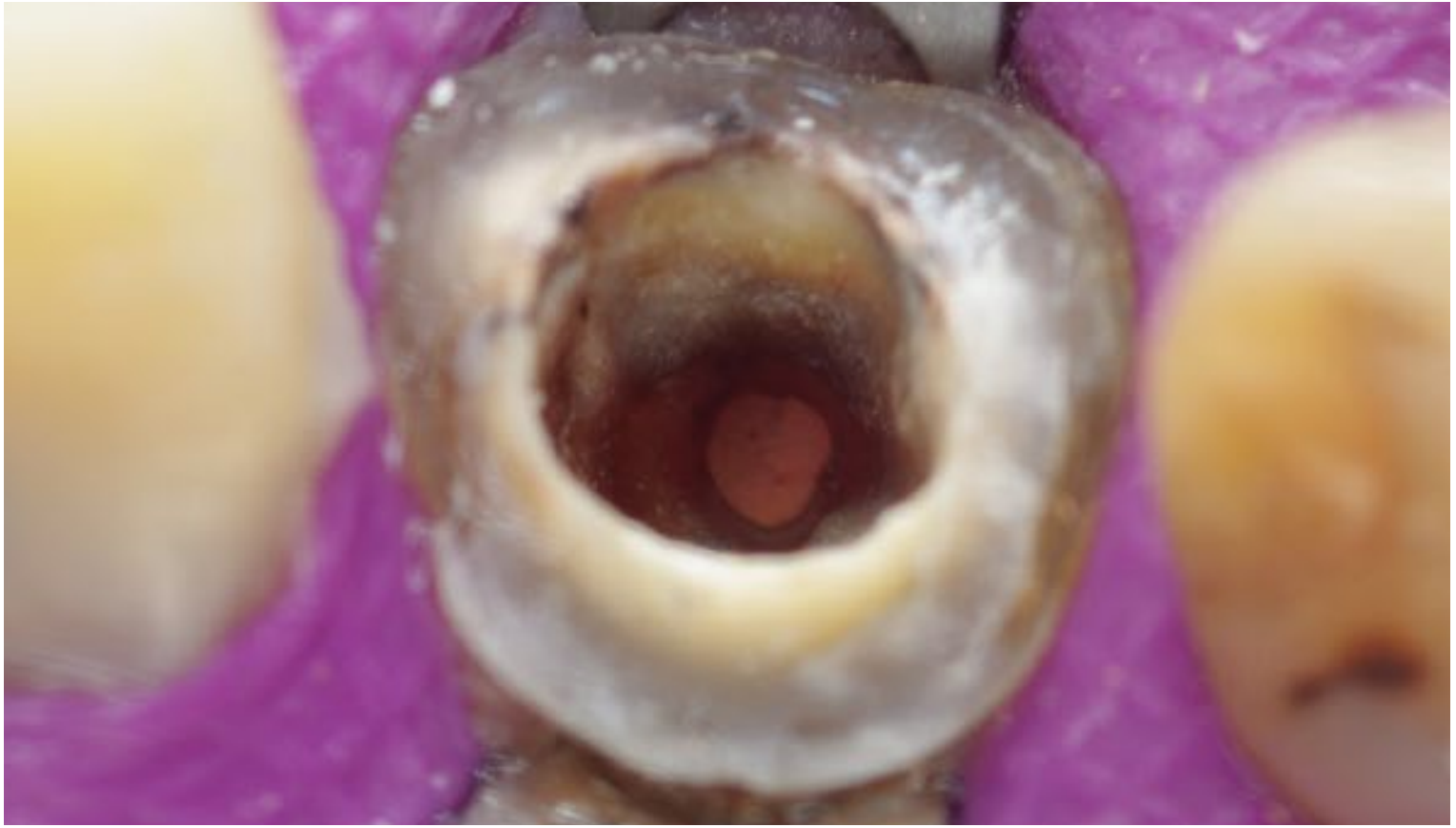








CASO CLÍNICO



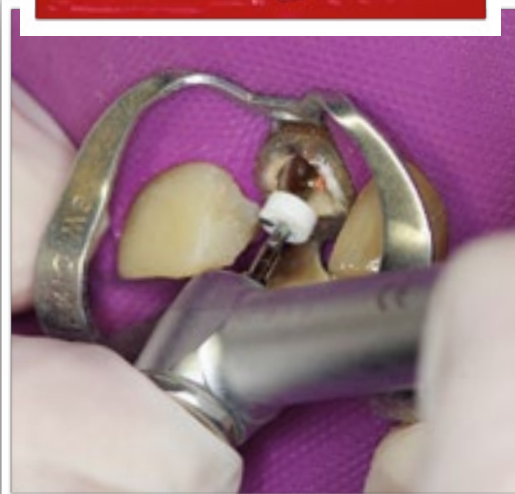
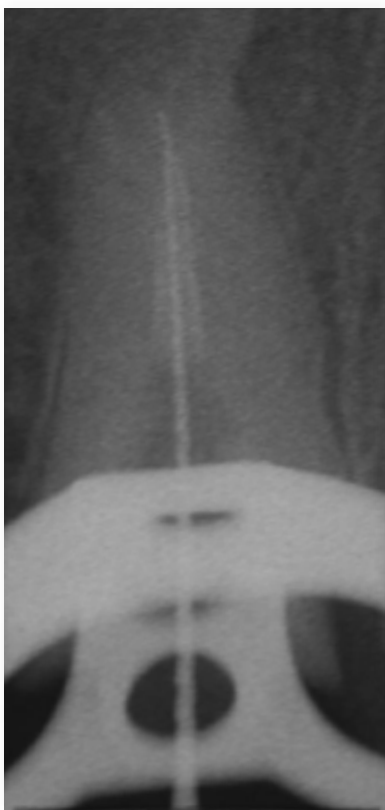
CASO CLÍNICO



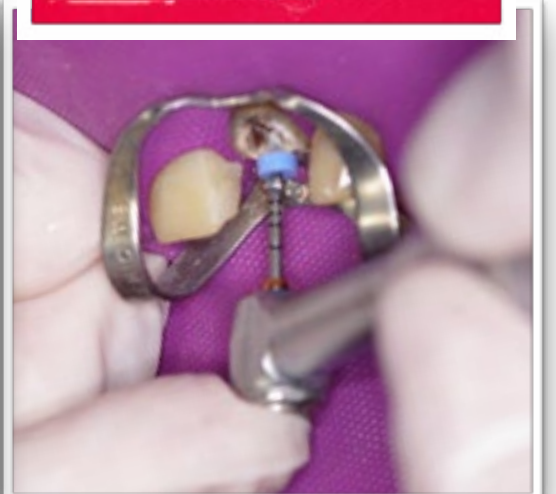
Localizador de ápices
PROPEX II (Dentsply)



Micromotor para
instrumentación mecanizada
X-Smart(Dentsply)

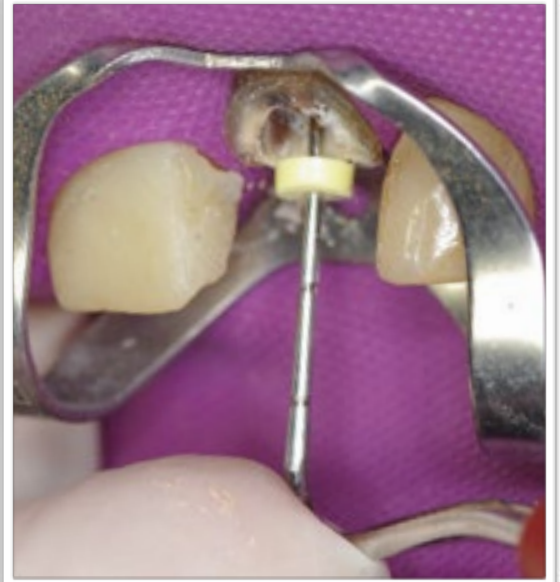
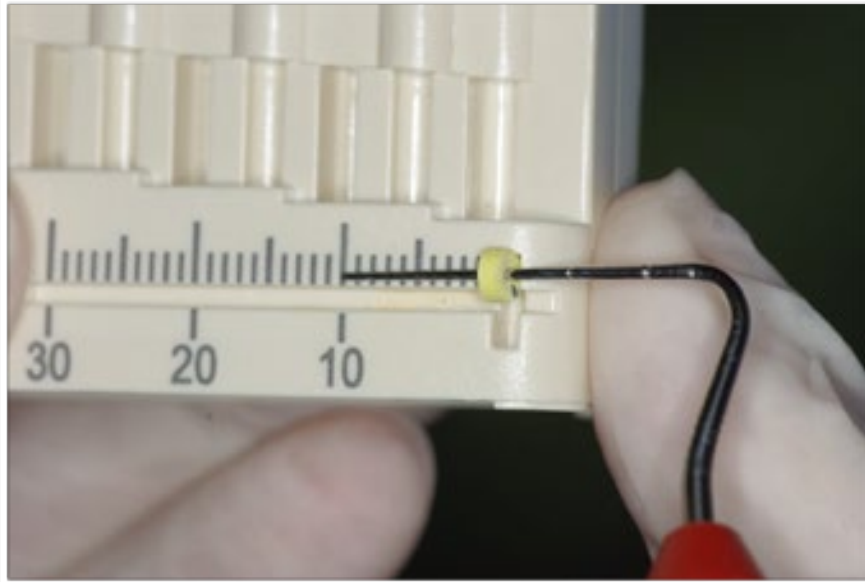


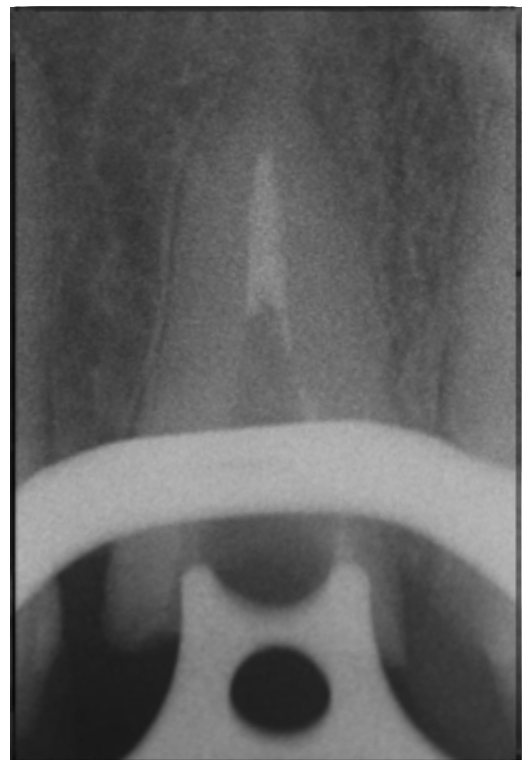
Desobturación con sistema mecanizado
PROTAPER UNIVERSAL DESOBTURACIÓN
(Dentsply)



Instrumentación con sistema mecanizado
PROTAPER UNIVERSAL TRATAMIENTO
(Dentsply)

CASO CLÍNICO





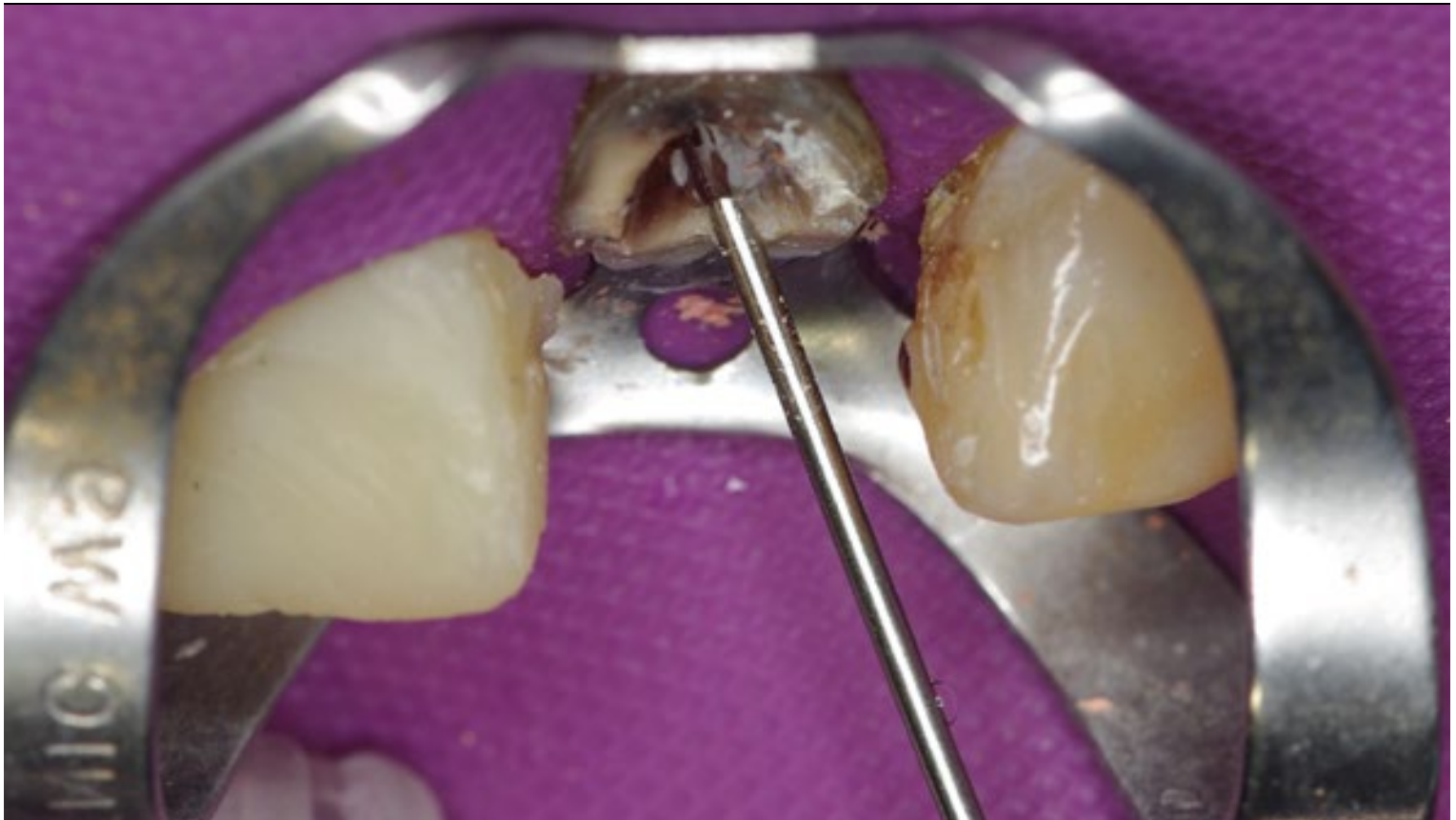
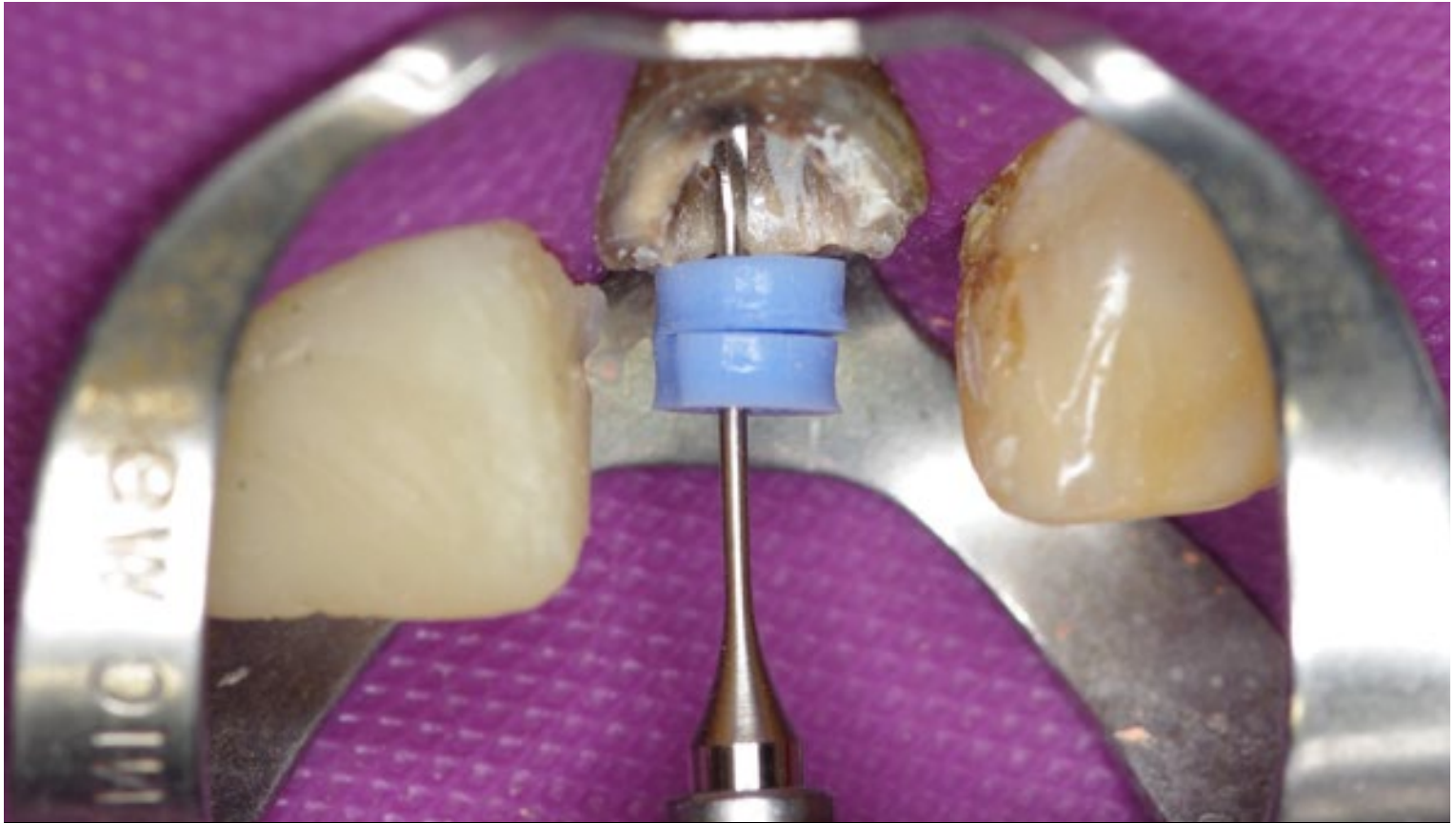
EL REHABILITADOR RETOMA EL PUESTO DE OPERADOR...

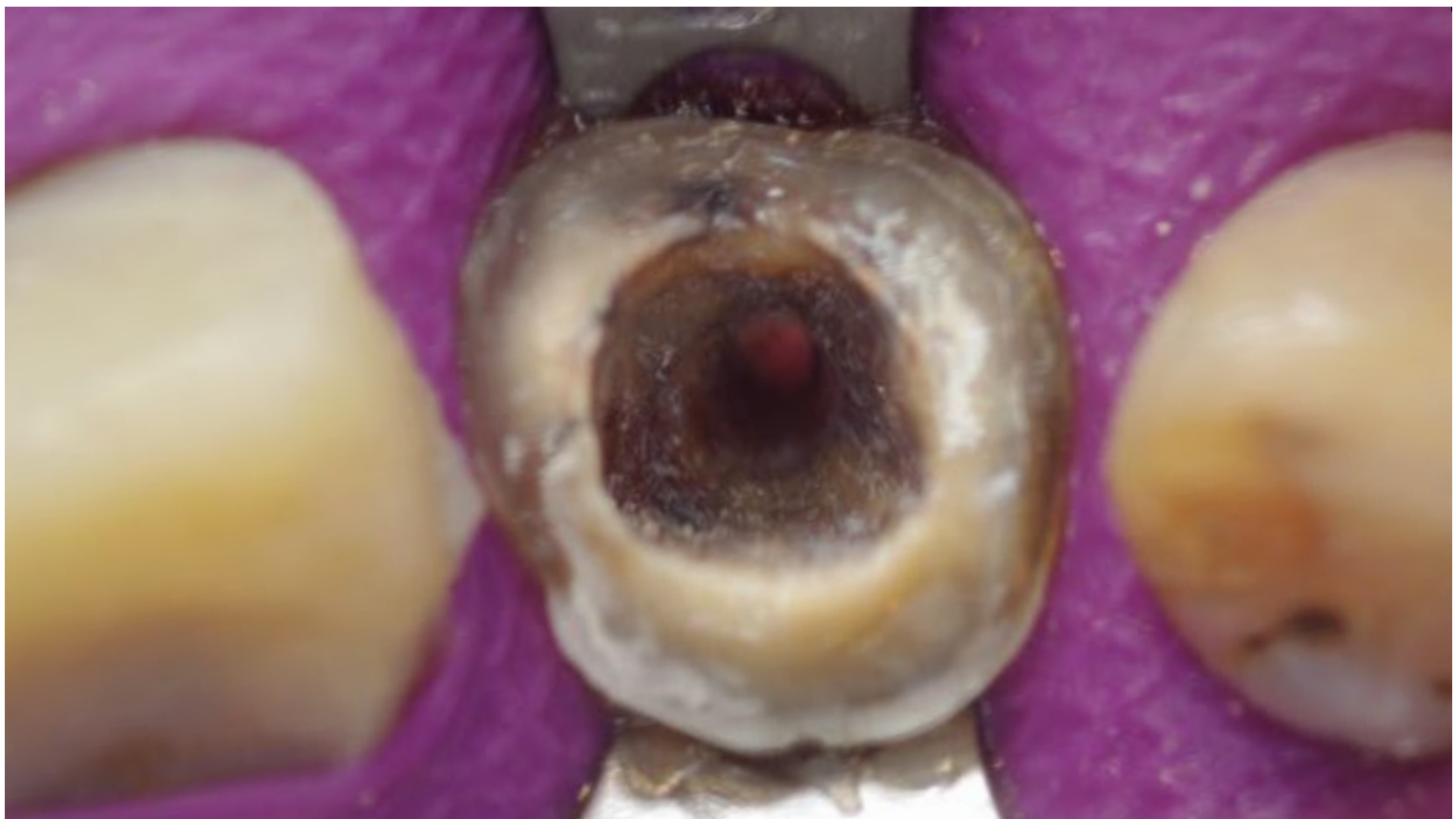
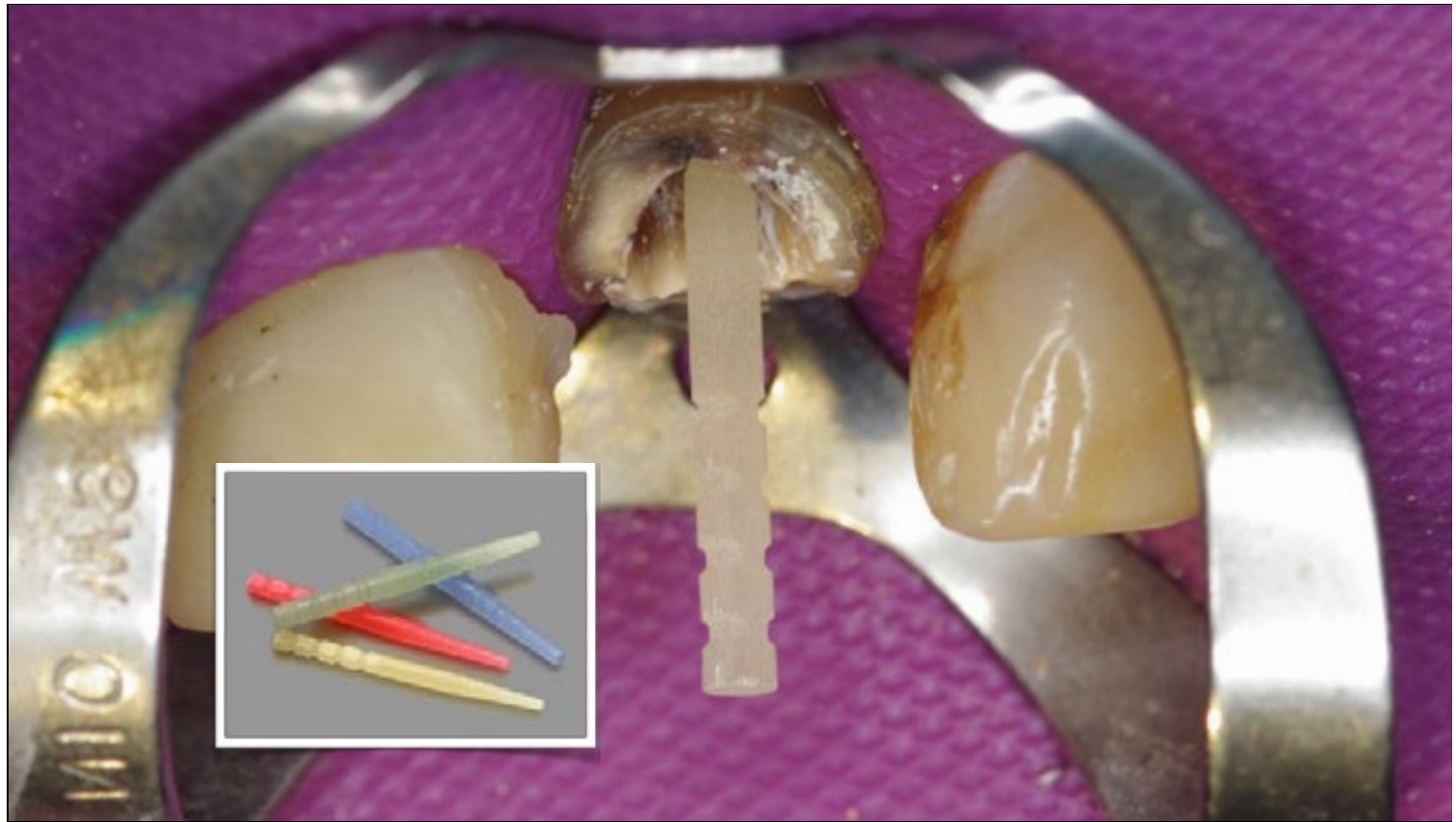


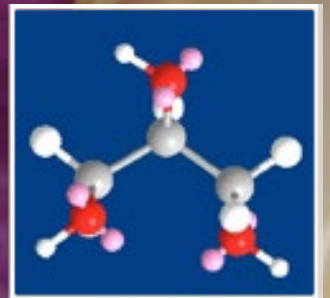
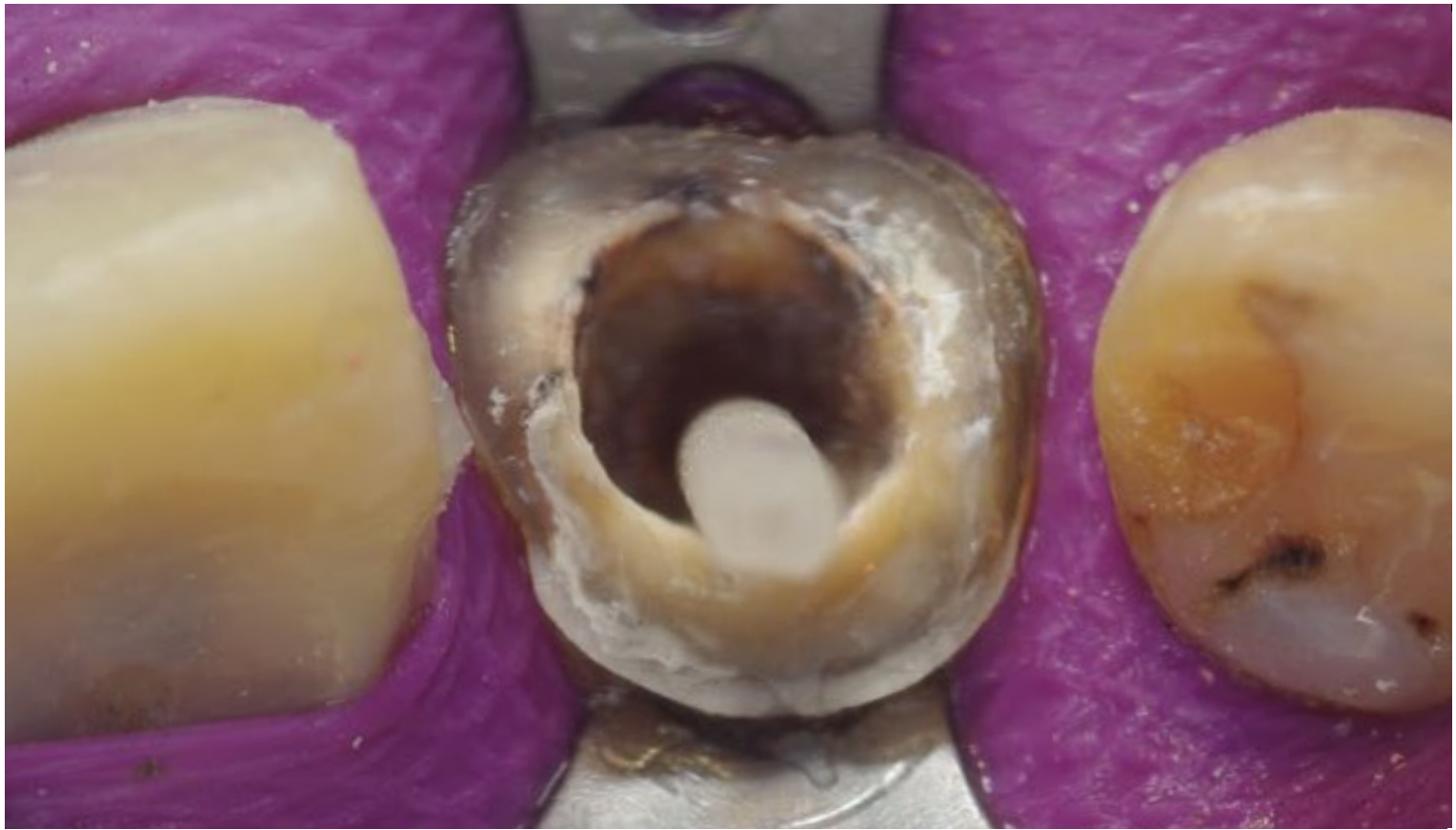
Secuencia de instrumentación

1. Peeso #1 (0.7 mm - cilíndrica)
2. Fresa Macro-Lock (0.8 mm - cónica)
3. Fresa Macro-Lock (0.8 mm - cónica)









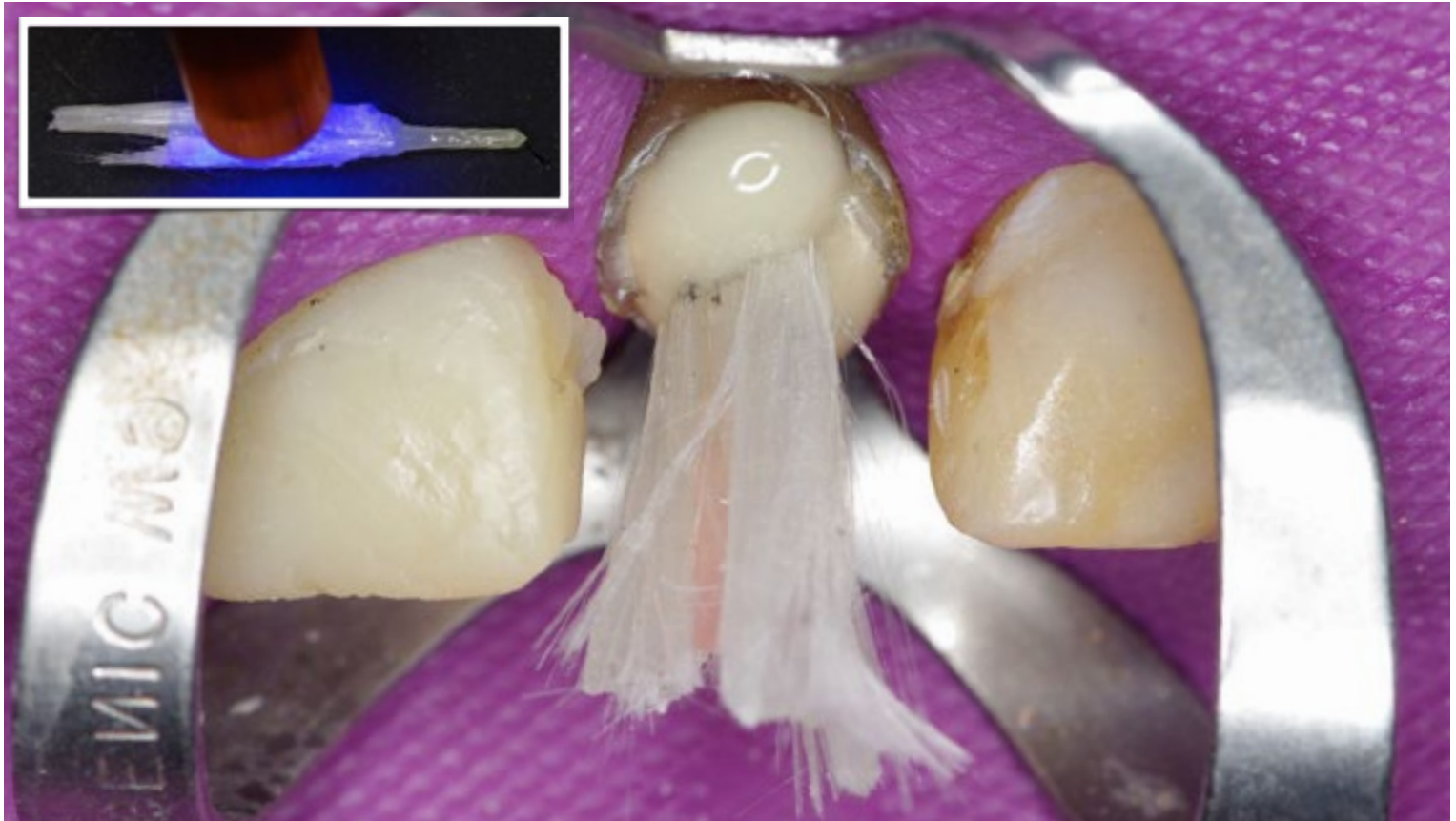
CASO CLÍNICO

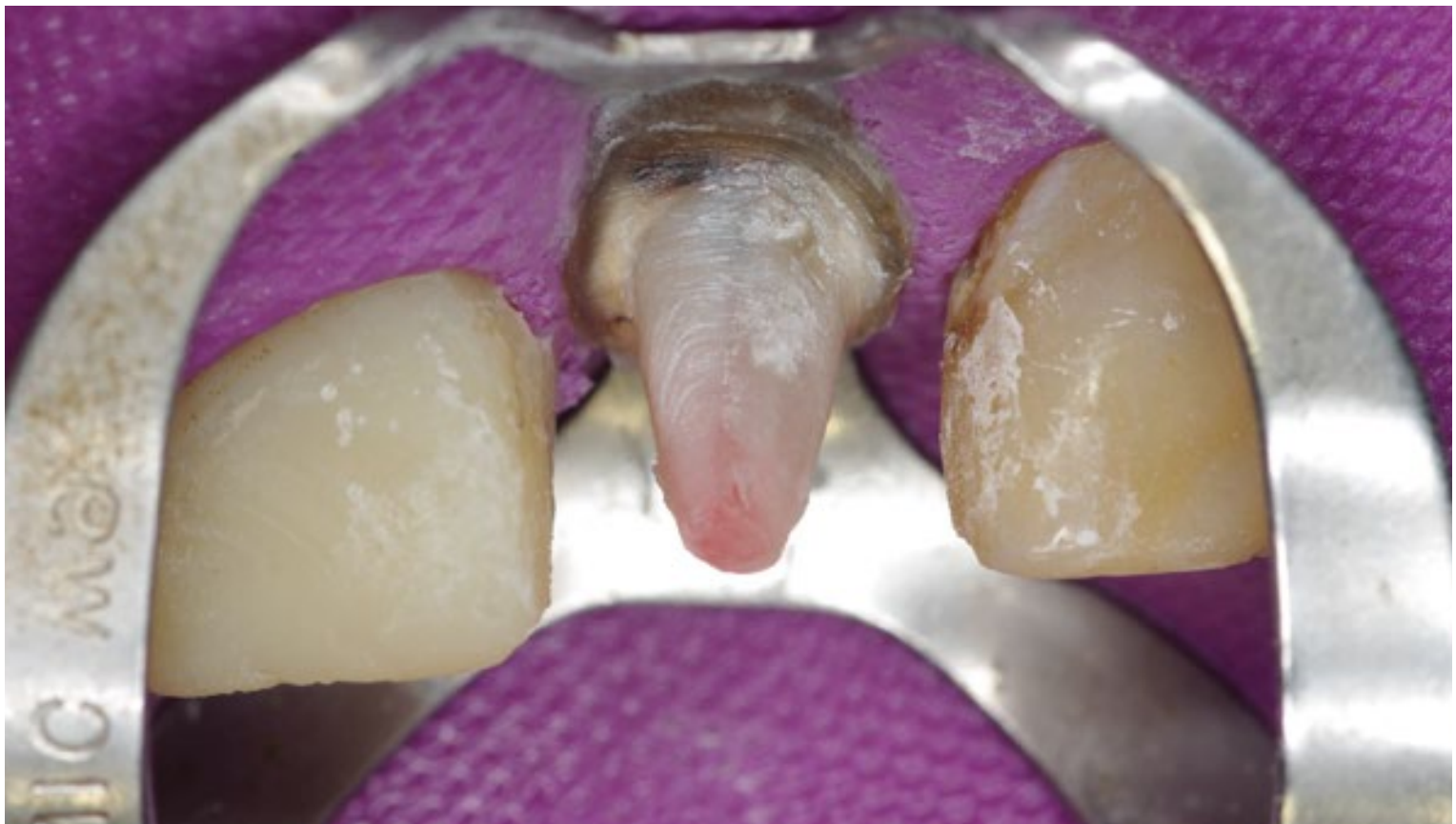
El **1,2,3-propanotriol**, **glicerol** o **glicerina** ($C_3H_8O_3$) (del griego *glykos*, dulce) es un **alcohol** con tres grupos **hidroxilos** ($-OH$). Se trata de uno de los principales productos de la degradación **digestiva** de los **lípidos**, paso previo para el **ciclo de Krebs** y también aparece como un producto intermedio de la **fermentación** alcohólica. Además junto con los **ácidos grasos**, es uno de los componentes de **lípidos** como los **triglicéridos** y los **fosfolípidos**. Se presenta en forma de **líquido** a una temperatura ambiental de $25^{\circ}C$ y es **higroscópico** e **inodoro**. Posee un **coeficiente de viscosidad** alto y tiene un sabor dulce como otros **polialcoholes**.



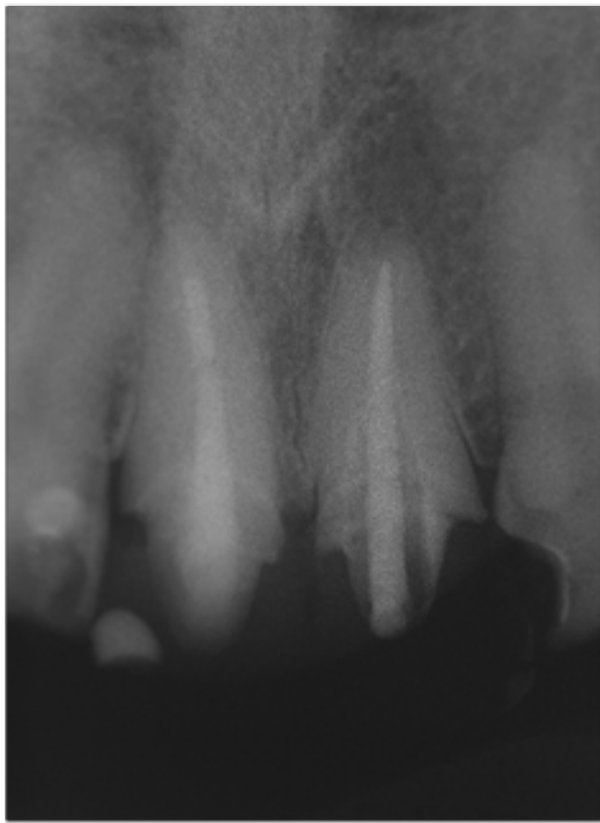
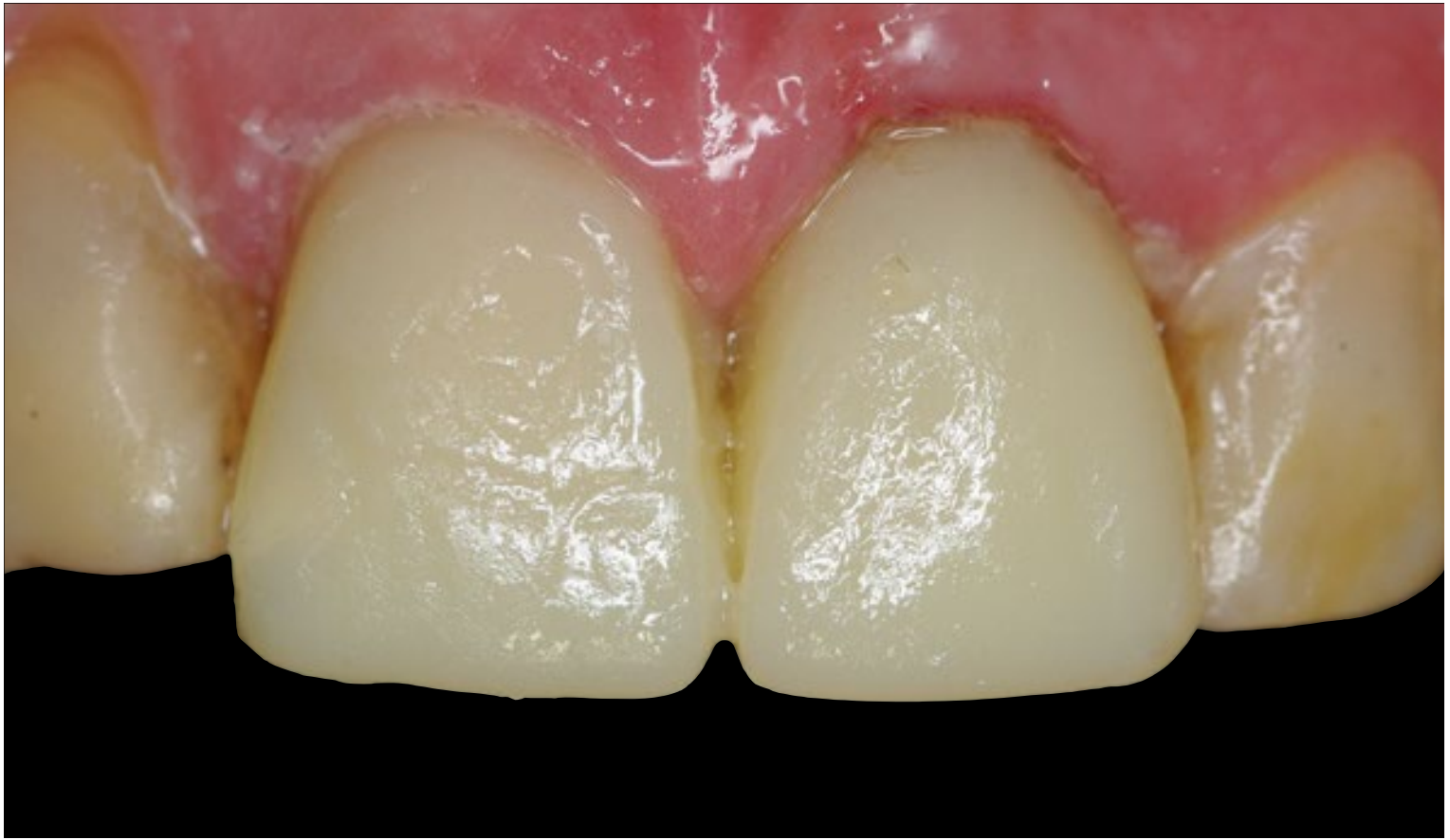
CASO CLÍNICO



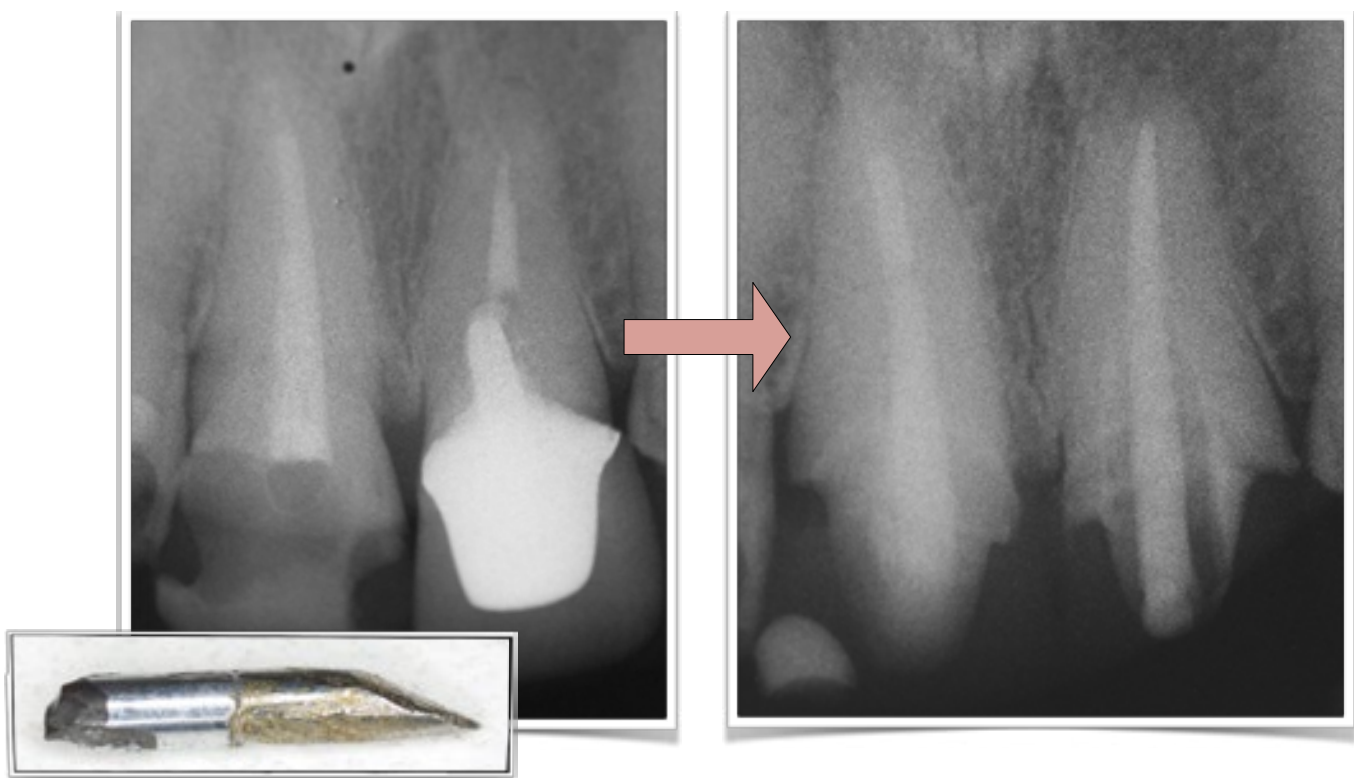
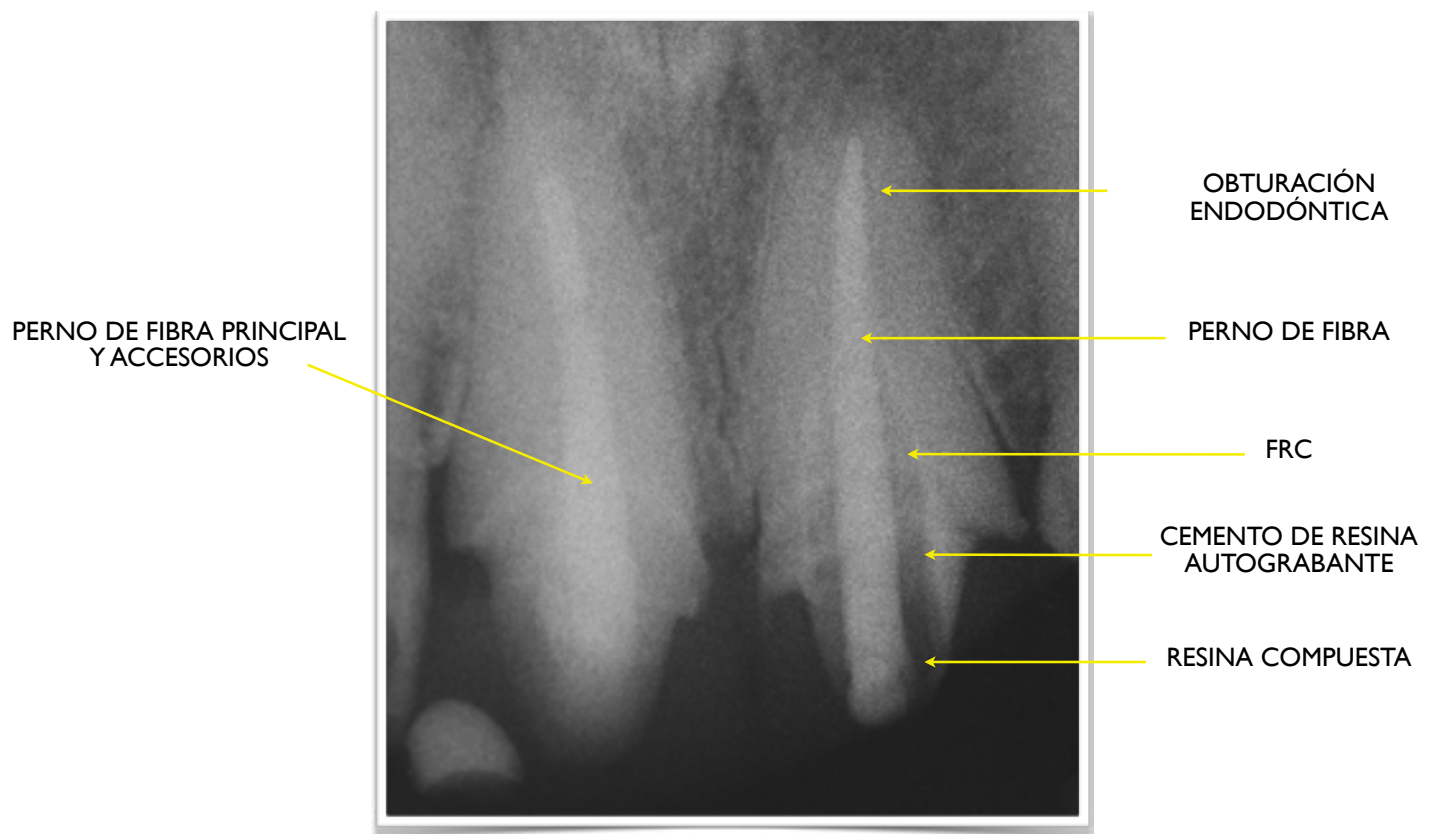








CASO CLÍNICO





- Confección de provisionales de mayor duración

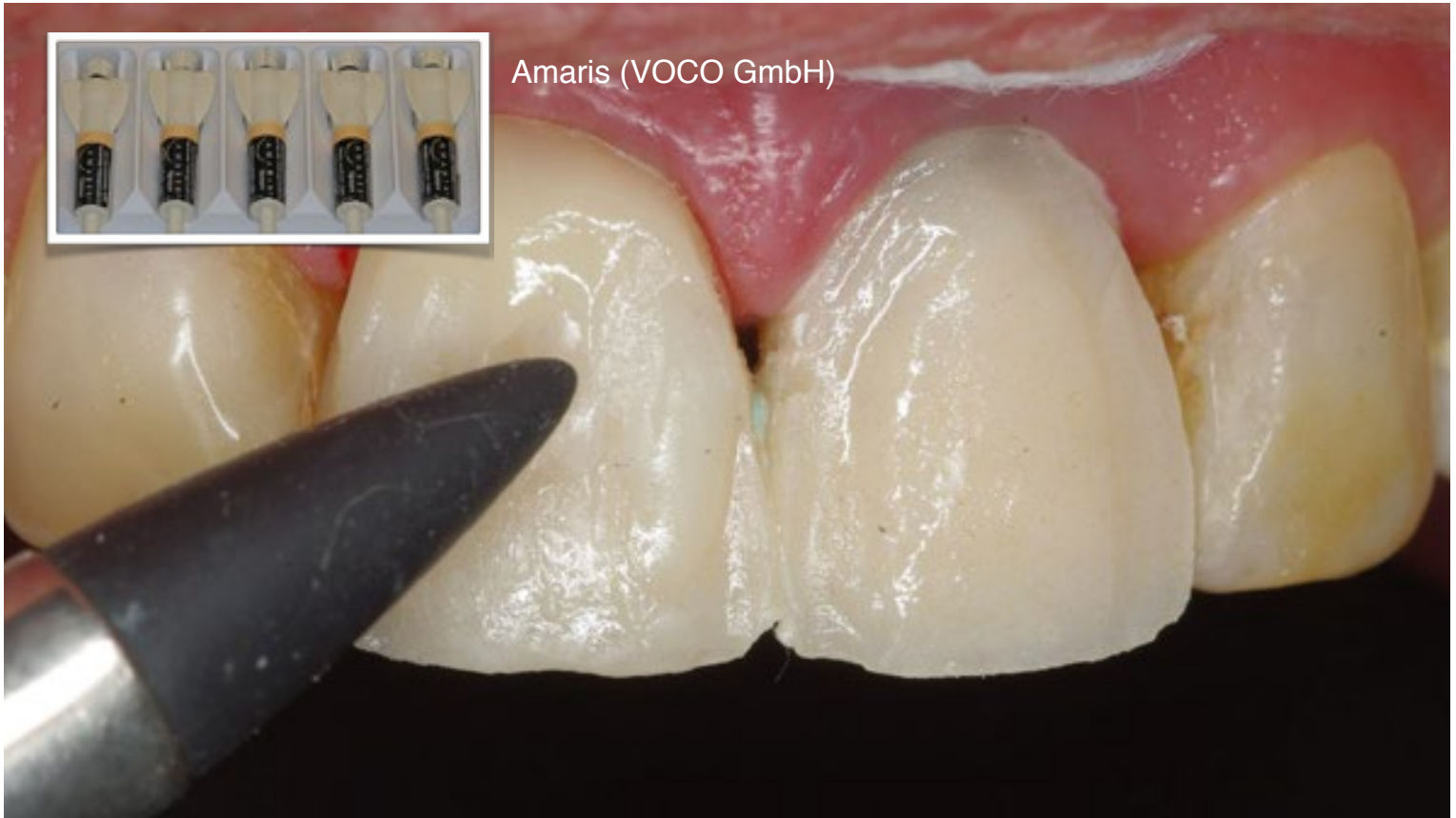
DÍA 3









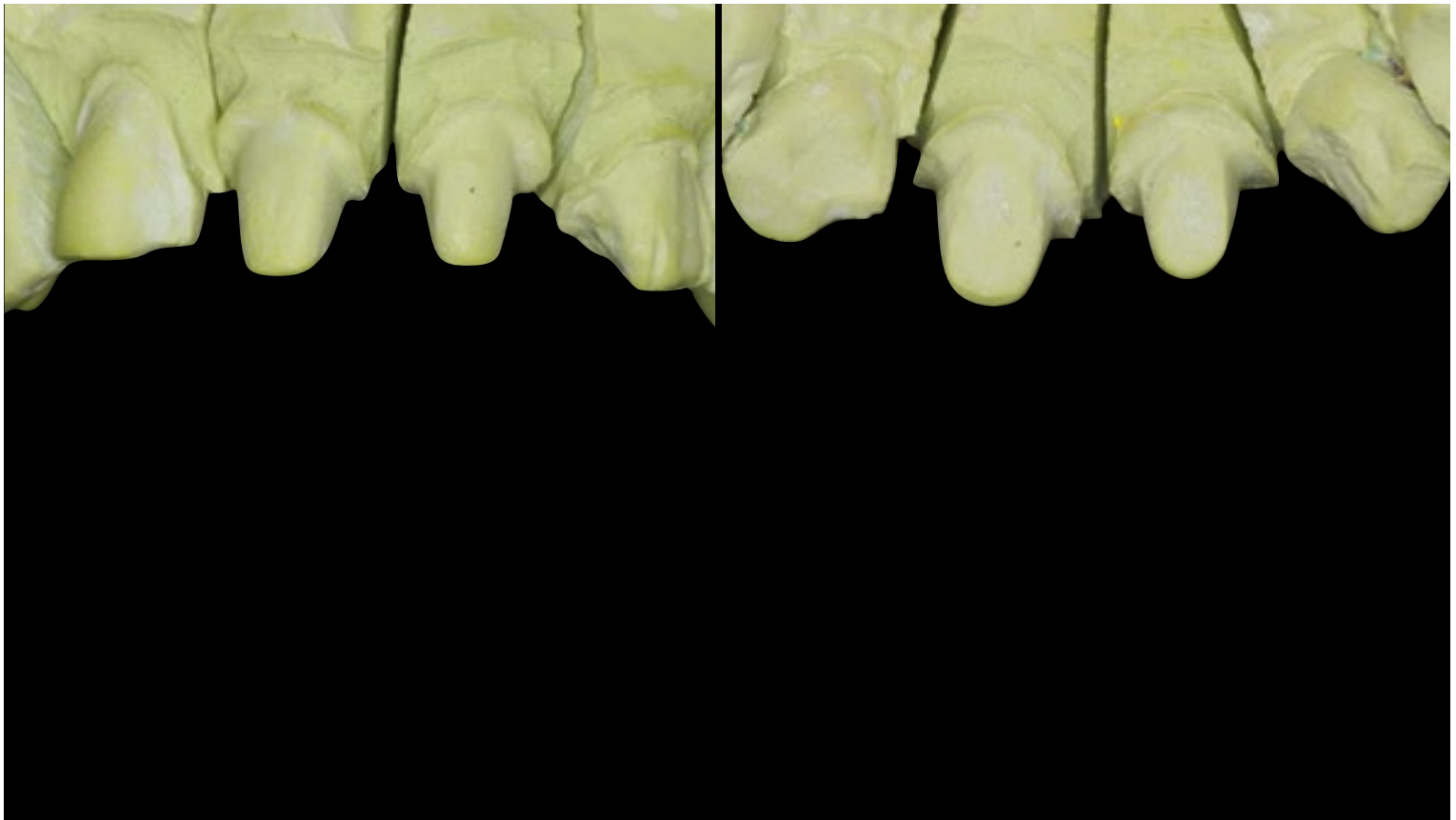


Amaris (VOCO GmbH)

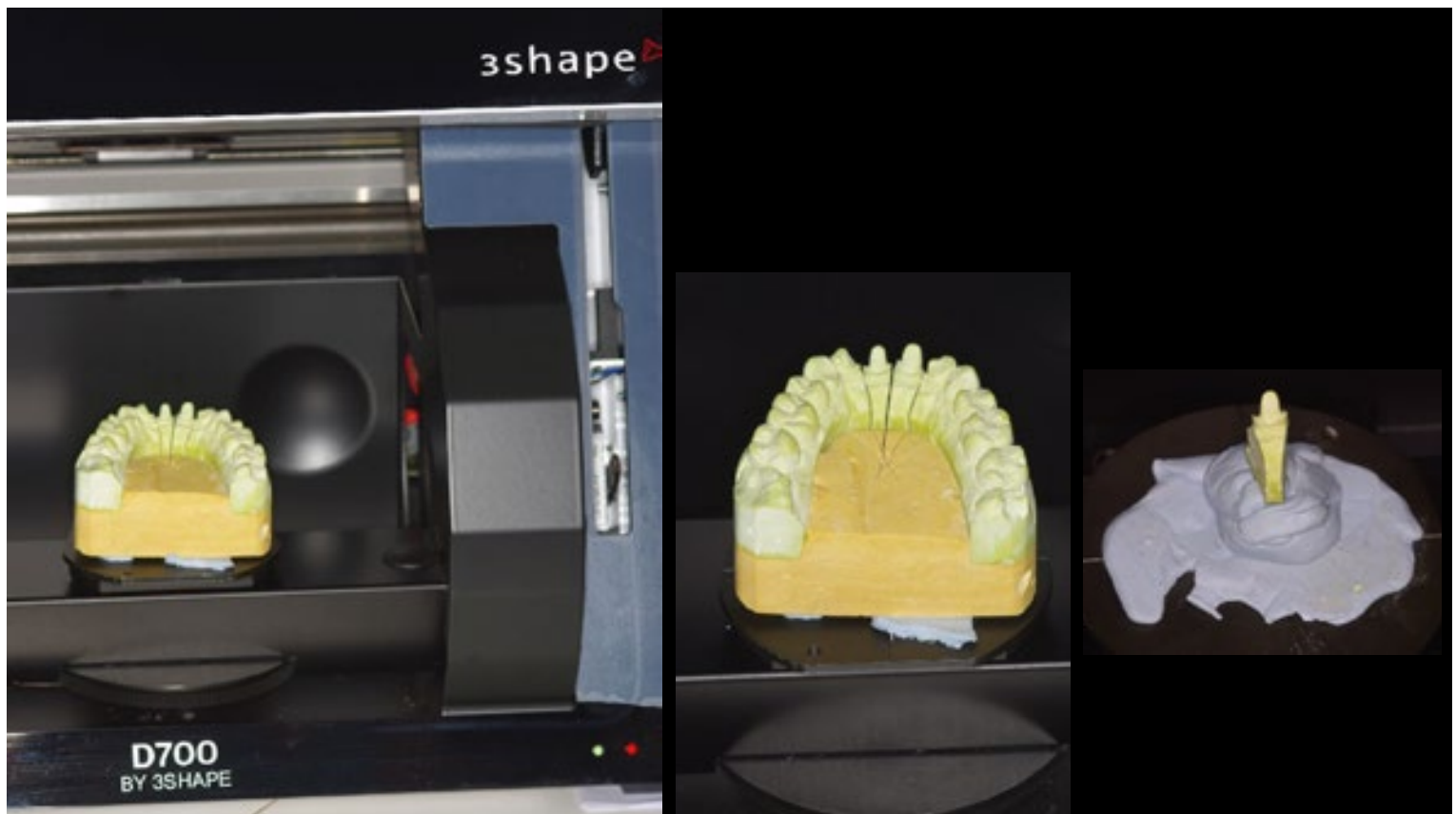


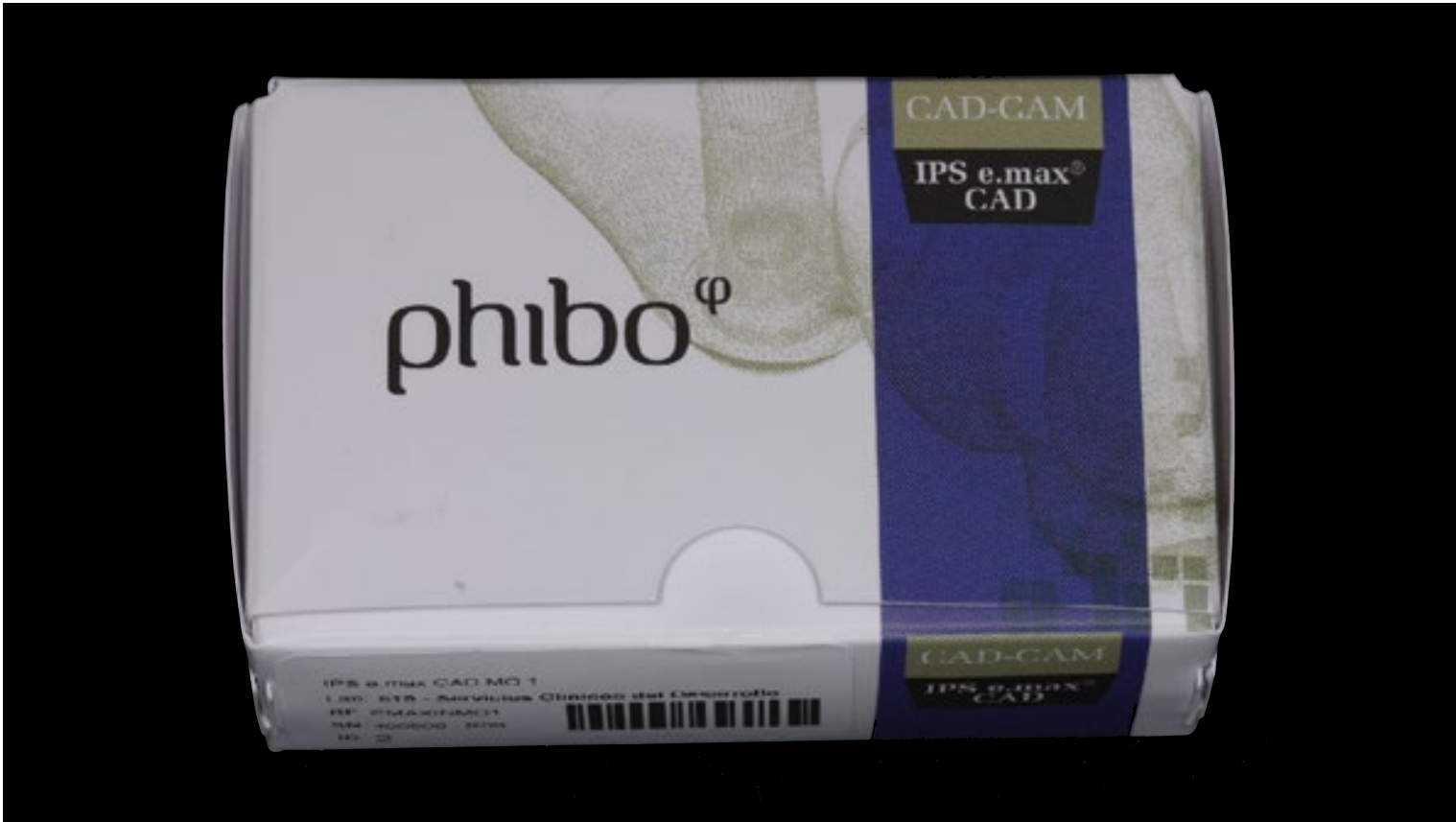






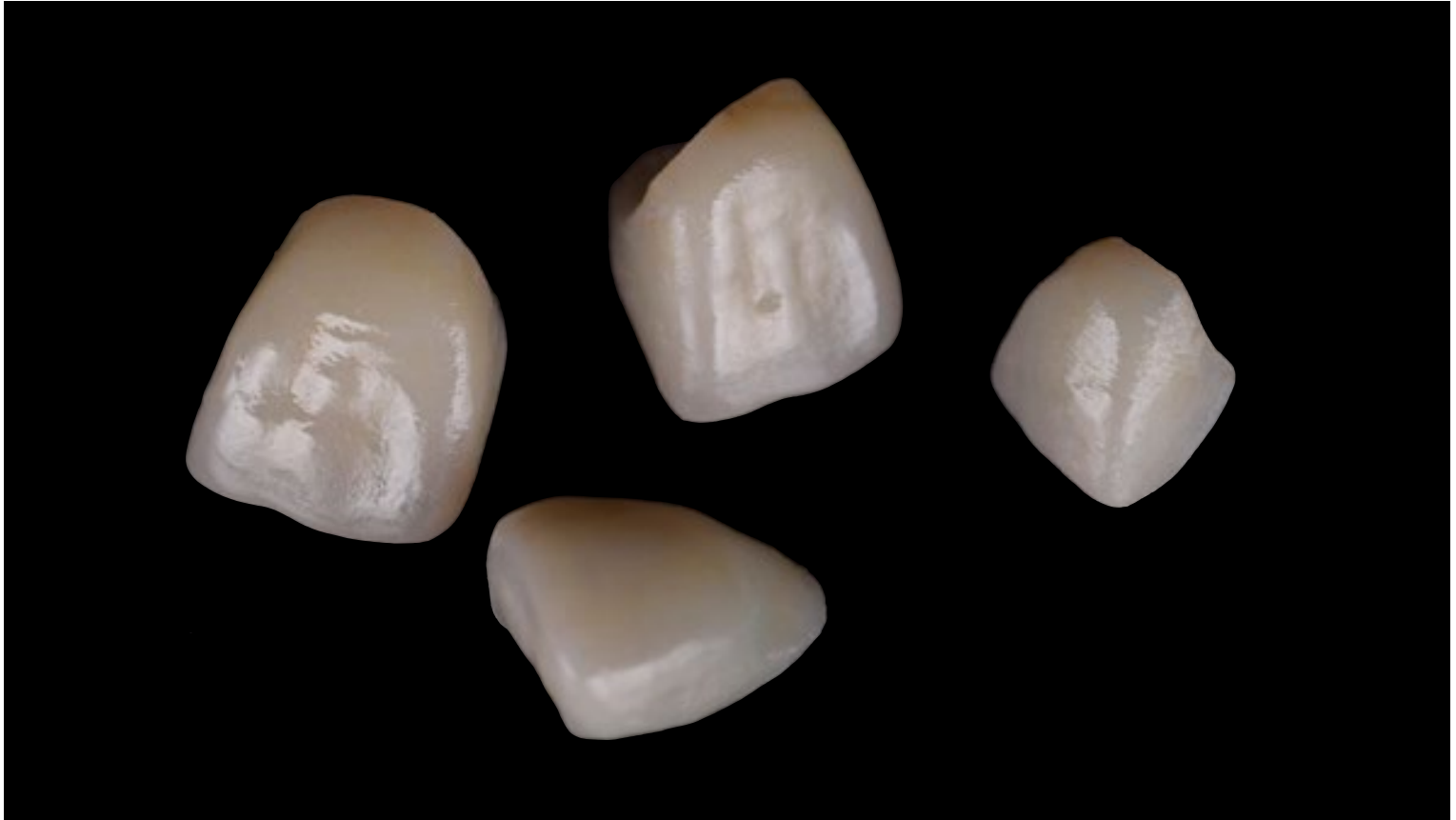
CASO CLÍNICO













Inmediato



FIN

Dr. Alejandro Bertoldi Hepburn
&
Dr. Jorge González Bustos

UDD
Universidad del Desarrollo
Facultad de Ciencias de la Salud
Odontología



Congreso AOA
39^{as} Jornadas
Internacionales

Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center

25 al 28/
OCT / 2017



Dr. Marco Martignoni Italia

ENDODONCIA

**“Asegurando el éxito Endodóntico:
Diferentes situaciones clínicas
y su reconstrucción”**



CURSO INTERNACIONAL - 6 hs.

Miércoles 25 de Octubre 2017

Sede: Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center

CON INSCRIPCION PREVIA - VACANTES LIMITADAS

INFORMES E INSCRIPCIÓN:

Departamento de Jornadas AOA
Junín 959 PB - C1113AAC - C.A.B.A.
Tel. 54 11 4961 6141 • Internos 105, 106 y 108
jornadas@aoa.org.ar - www.aoa.org.ar

 **Dentsply
Sirona**
Endodontics

 **Asociación
Odontológica
Argentina**